



SEGUNDA REGIDURIA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

LA ASIGNACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS, SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA; LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL EJERCICIO FISCAL 2026; LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LEY FEDERAL DE TRABAJO, LEY LABORAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ESTA ACTA DE CABILDO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA; SE LLEVA A CABO LA SIGUIENTE:

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA 2024 – 2027.

En el Municipio de Tlaxco, Tlaxcala, Distrito Judicial de Morelos, Estado de Tlaxcala, siendo las 12:30 horas del día **veintitrés de abril de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Tlaxco, Tlaxcala; declarado recinto oficial, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.

Para iniciar la Sesión, la Maestra Diana Torrejón Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional de Tlaxco, solicita al Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia e informar su resultado.

En cumplimiento a esta orden, el Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes en su carácter de miembros del Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxco, administración 2024-2027 los ciudadanos:

MIEMBROS DEL CABILDO				
NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE	PERMISO	
Mtra. Diana Torrejón Rodríguez Presidenta Municipal Constitucional	X			
Mtro. Arturo Hernández Rodríguez Síndico Municipal	X			
Lic. María Guadalupe Pelcastre Méndez Primera Regidora	X			



PRIMERA REGIDURIA
HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



TERCERA REGIDURIA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



QUINTA REGIDURIA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



CUARTA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIA J. GONZALEZ



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURZA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMERA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ROJAS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNEGA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL CARMEN

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PEÓN

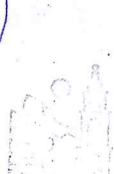


TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

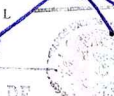


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



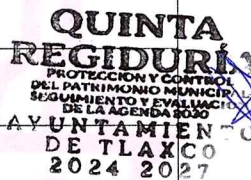
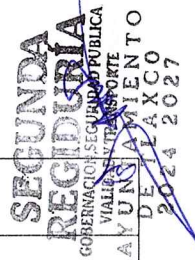
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO DE AGUA



C. Juan Munguía Cortes Segundo Regidor	X		
Lic. Zenaida González Rodríguez Tercera Regidora	X		
C. Edwards Herrera González Cuarto Regidor	X		
Mtra. Jazmín Hernández Rodríguez Quinta Regidora	X		
Lic. Erika Franquiz Dávila Sexta Regidora	X		
C. Agustín Nava Huerta Séptimo Regidor	X		

Se encuentran presentes en su carácter de Presidentes de Comunidad del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxco, administración 2024-2027, los ciudadanos:

PRESIDENTES DE COMUNIDAD			
NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE	PERMISO
C. José Alfonso Escamilla García Acopinalco del Peñón	X		
Lic. Adolfo Martínez Sánchez Atotonilco	X		
C. Leonardo Hernández Carmona Capilla de Tepeyahualco	X		
C. Dionisio Sánchez Ortega Casa Blanca	X		
Lic. Adriana Pineda Mota Colonia Ejidal	X		
Lic. Sergio Mendieta Bello Diego Muñoz Camargo	X		
C. Flavio Cid Suarez El Rosario	X		
C. Lilia Gómez vela El Sabinal	X		
Lic. José Daniel Galindo Cedeño Graciano Sánchez	X		
Tec. Inés Carmona Luna Guadalupe Huexotitla	X		
C. José Felipe Hernández Martínez Colonia Iturbide	X		
C. Valdemar Fuentes Hernández José María Morelos Buenavista	X		
C. Isidro García Lira La Ciénega	X		



5000 JUN 2024



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA POSTAL Y VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA EJIDAL



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LAS VIGAS



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD GRACIANO SALAZAR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD EL ROSARIO



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD JOSÉ MARÍA MORENO



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD MARIANO MATAMOROS



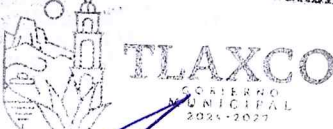
TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LAS MESAS



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD MÁXIMO ROJAS



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LA CIÉNEGA



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SAN ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DEL PERÓN



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD CAPILLA DE PEVAHUALCO



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SAN JOSÉ DE PEVAHUALCO



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD OJO DE AGUA

Handwritten signature



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

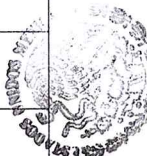
000000 3

C. Alberto Carmona Tlahuitzo La Herradura	X		
C. Carlos Pérez George La Magdalena Soltepec	X		
C. José Esteban Márquez López La Palma	X		
C. José Ramón González Sánchez La Rosa	X		
C. Vreny Silverio Quintos Lagunilla	X		
C. Vicente López Cortes Las Mesas	X		
C. Juan Antonio Mellado García Las Vigas	X		
C. Rodolfo Escobedo Pluma Maguey Cenizo	X		
Lic. Lizeth Estrada Atlixqueño Mariano Matamoros	X		
C. Guadalupe Rodríguez Vázquez Máximo Rojas Xalostoc	X		
C. Juvenal Rodríguez González Ojo de Agua	X		
C. Mauricio González León Colonia Postal y Vista Hermosa	X		
Lic. Irma Islas Sánchez Quinta Sección	X		
C. Jesús Ángel Bonilla Barranco San Antonio Huexotitla	X		
Ing. Juan Rodríguez Rojas San Diego Quintanilla	X		
C. Onésimo Montiel Curiel San José Tepeyahualco	X		
Ing. Sofía García Hernández Colonia San Juan	X		
Lic. Eduardo Vázquez Díaz San Lorenzo Soltepec	X		
C. Iván Moreno Sánchez San Pedro La Cueva	X		
Lic. María Jereli López González Santa María Zotoluca	X		
Lic. German Rodríguez Rodríguez Santiago Tecomalucan	X		
Lic. Luis Alberto Arroyo Matamoros Sexta Sección	X		
C. Benjamín Domínguez Cortes Colonia Tepatlaxco	X		

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



CUARTA REGIDURÍA
AGRICULTURA, GANADERÍA Y FORESTALÍAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



SEXTA REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

TERCERA REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



PRIMERA REGIDURÍA
HABITABILIDAD, SERVICIOS HUMANOS Y IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



SINDICATO MUNICIPAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



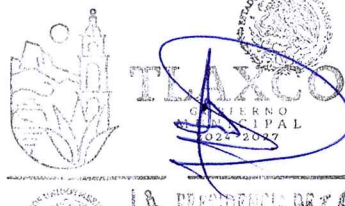
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



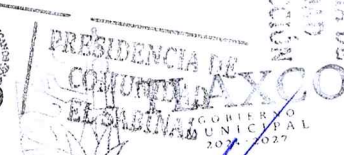
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CUENE



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO



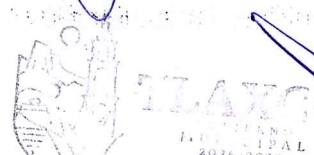
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



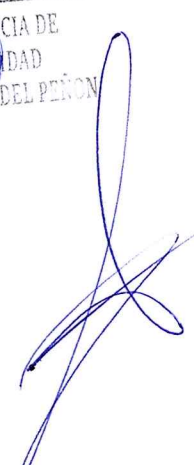
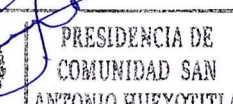
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PERON



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JOSE PEYAHUALCO





000000 4

C. Roberto Maldonado Hernández La Unión Ejidal Tierra y Libertad	X		
--	---	--	--

DELEGADOS			
NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE	PERMISO
C. Genaro Arroyo Gómez Delegación CFE La Martinica	X		

PRIMERO. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; previo pase de lista realizado por el Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento, se declara que se encuentran presentes la Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Municipal, 7 Regidores, 37 Presidentes de Comunidad y 1 Delegado, por lo que existe quórum legal para llevarla a cabo, y por consecuencia los acuerdos que de la misma emanen se declaran válidos.

Una vez verificado el quórum legal para celebrar la sesión, la Maestra Diana Torrejón Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional de Tlaxco, solicita al Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura a la orden del día propuesta para su aprobación.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA; el uso de la voz por parte del Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento de Tlaxco, quien lo somete a consideración con los integrantes del Cabildo.

ORDEN DEL DIA

- I.** Pase de lista y verificación del Quórum legal;
- II.** Aprobación del contenido del Orden del Día;
- III.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de nombres de diversas calles de la Comunidad de El Rosario, a propuesta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, con la opinión del Cronista Municipal;
- IV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización del Municipio de Tlaxco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2026;
- V.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Padrón de proveedores de bienes o servicios y padrón de contratistas de acuerdo al formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) del ejercicio fiscal 2026;
- VI.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de catálogo parcial de precios unitarios para la ejecución de obra pública del ejercicio fiscal 2026;
- VII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa o Priorización de Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2026;
- VIII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de otorgar la facultad a la Tesorera Municipal, Director del DIF Municipal y Presidentes de Comunidad de realizar adquisiciones en efectivo para los costos operativos para el buen funcionamiento del municipio en el ejercicio fiscal 2026;

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

PRIMERA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

QUINTA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

TERCERA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

CUARTA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

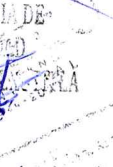
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

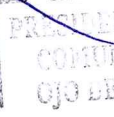
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LOS TREPANALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LOS TREPANALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

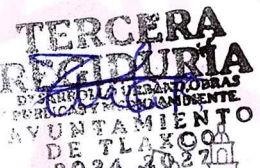
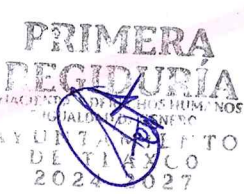
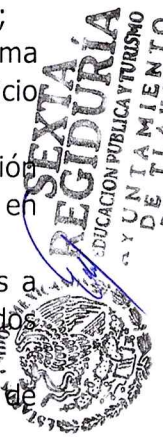
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

11000000 5

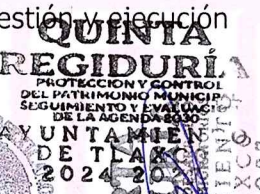


TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

- IX.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos calendarizado para la ministración de los recursos durante el ejercicio fiscal 2026;
- X.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos calendarizados para la aplicación de los recursos recaudados y ministrados durante el ejercicio fiscal 2026;
- XI.** Calendarización para la ministración de los recursos durante el ejercicio fiscal 2026;
- XII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto basado en resultados (PBR) con la metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de indicadores para resultados (MIR), y calendarizado para el ejercicio fiscal 2026;
- XIII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla de personal y tabulador de sueldos, que contenga nombre, registro Federal de Contribuyentes (RFC), puesto, nivel o categoría del ejercicio fiscal 2026;
- XIV.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la distribución de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026);
- XV.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la distribución de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN 2026);
- XVI.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la distribución del Fondo Estatal participable de los Presidentes de Comunidad del ejercicio fiscal 2026;
- XVII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de prestaciones de Prima Vacacional y Gratificaciones de fin de año al personal de confianza del ejercicio fiscal 2026;
- XVIII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Retribución Económica Extraordinaria y/o Bono y/o Compensación a integrantes en funciones del Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2026;
- XIX.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de pago de Vacaciones a servidores públicos y Compensaciones por tiempo extraordinario o resultados del ejercicio fiscal 2026;
- XX.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de exención de caución de los servidores públicos del ejercicio fiscal 2026;
- XXI.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar prestamos entre fondos por causas de fuerza mayor en el ejercicio fiscal 2026;
- XXII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de que los registros contables y presupuestales por gastos a comprobar no sea mayor a tres meses en el ejercicio fiscal 2026;
- XXIII.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de personal servicios profesionales o asimilables a salarios por no contar con personal capacitado para trabajos especializados del ejercicio fiscal 2026;
- XXIV.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de servicios profesionales de personas físicas y morales para la gestión y ejecución de proyectos con recursos federales del ejercicio fiscal 2026;
- XXV.** Asuntos generales; y
- XXVI.** Clausura de la Sesión.




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL




TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

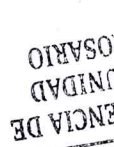
**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA**

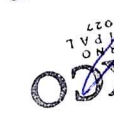
**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO**


**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLOMIA SAN JUAN**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA SECCION**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
ROJAS XALAPA**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEXOTITLA**


**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA COLONIA DEL PRISON**


**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
TEPEYAHUALCO**

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA**



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

0000006

El Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento, somete la propuesta a votación de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento y solicita manifestar su conformidad con la propuesta. Por lo anterior, fundado en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, queda **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NOMBRES DE DIVERSAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE EL ROSARIO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, CON LA OPINIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL;

en el uso de la voz el Licenciado Jorge Esteban López García, Cronista Municipal, menciona que la finalidad del punto es nombrar 9 calles de la Comunidad de El Rosario; se habló con los vecinos de esas calles y ya contaban con propuestas, al parecer ellos tienen agradecimiento a la Revolución, por lo que les pusieron nombres de personajes que participaron en la Revolución. En la comunidad hay un lugar llamado las "Huertas", y decidieron que los nombres continuaran con ese simbolismo de árboles y frutos. Expone que su aportación fue sugerir un nombre de mujer, proponiendo a Adela Avelar de Pérez, quien fue una revolucionaria que participo como mujer soldadera, quien acompañaba a los revolucionarios caminando; las soldaderas eran enfermeras, cocineras entre otras cosas. Ella logro organizar un pelotón de más de 50 mujeres que fueron conocidas como las "adelitas".

NOMBRE DE CALLES DE LA COMUNIDAD DE EL ROSARIO.

- CALLE EL OCOTE
- CALLE EL SABINO
- CALLE LA PERA
- CALLE EL MANZANO
- CALLE FRANCISCO VILLA
- CALLE FLORES MAGÓN
- CALLE EMILIANO ZAPATA
- PROLONGACIÓN DOMINGO ARENAS
- CALLE ADELA VELARDE DE PÉREZ

En el uso de la voz el Ciudadano Juan Munguía Cortes, Segundo Regidor, menciona que se eligieron los nombres conforme a lo que la gente de la comunidad opino. Expresa que en la comunidad hay mucha confusión, ya que las llamaban con puntos cardinales, por lo que darle los nombres que menciona el Cronista será más fácil para la población ubicarlas.

En uso de la voz el Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento, solicita a las y los integrantes del Honorable Cabildo, que, en caso de estar de acuerdo con el punto presentado, lo manifiesten levantando la mano para su aprobación. Por lo anterior expuesto se deja constancia de la aprobación de nombres de diversas calles de la Comunidad de El Rosario, a propuesta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, con la opinión del Cronista Municipal, **QUEDA APROBADA UNANIMIDAD**, lo anterior expuesto con fundamento en el artículo 33 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Por lo que se deriva el siguiente acuerdo:

Acuerdo No.	Fecha	Acuerdo
001-SO-004/2026	23-04-26	Se aprueban los nombres de diversas calles de la Comunidad de El Rosario, a propuesta de la





TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA POSTAL Y VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA EJIDAL



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LAS VIGAS



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD EL ROSARIO



TLAXCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD MARIANO MATAMOROS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

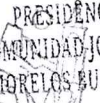


PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LAS MESAS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD JOSE MARIA MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA SAN JUAN



TLAXCO

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD CFE LA MARTINICA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



TLAXCO

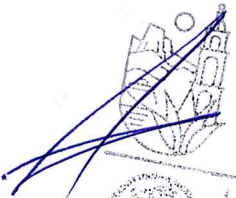
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LA PALMA

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD PINTA SANTA



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LA CIENEGA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SAN ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD TACOPINALCO DEL PERON



TLAXCO

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD EL ESPINO



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SAN JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD OJO DE AGUA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD CAPILLA DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027

0000 7

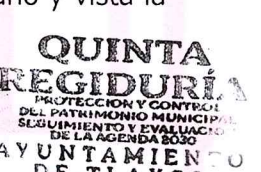
	<p>Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, con la opinión del Cronista Municipal, las cuales se describen a continuación:</p> <p>CALLE EL OCOTE CALLE EL SABINO CALLE LA PERA CALLE EL MANZANO CALLE FRANCISCO VILLA CALLE FLORES MAGÓN CALLE EMILIANO ZAPATA PROLONGACIÓN DOMINGO ARENAS CALLE ADELA VELARDE DE PÉREZ</p>
--	---

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; el C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de TLAXCO Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El Ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga, **EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, esto debido a que se está proponiendo un nuevo Manual de Organización para su posterior publicación, esto con fundamento al artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 86, 87 y 90 de la Constitución de Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 33, fracción I y 41 fracciones III y XI, 45 fracción XI, 47 fracciones II inciso c), V inciso a), X inciso c), 49 y 56 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el artículo 12 apartado B fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

El Manual de Organización tiene por objeto integrar en un solo documento, la información básica relativa a los antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica, los objetivos y funciones de las diferentes áreas administrativas que integran el Ayuntamiento de Tlaxco. Asimismo se menciona que el Manual es un documento administrativo que va integrado a la cuenta pública, en el cual se establece cada área y su finalidad. Cada año se debe presentar y se modifica cada que exista un cambio en la administración. Por ejemplo, si se agregara o se suprimiera alguna dirección o coordinación, se modificaría el Manual y el Organigrama.

Enseguida la **MAESTRA DIANA TORREJON RODRIGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** sometió a votación el punto **CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**; del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, lo que levantaron la mano y vista la



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

QUINTA REGIDURÍA PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024 2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA
AGUIRRE VISTA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ROJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SARNAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOMALCO DEL PERON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO LA AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

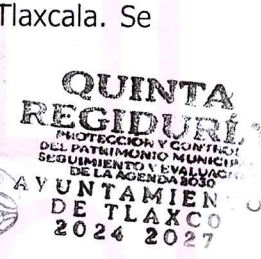
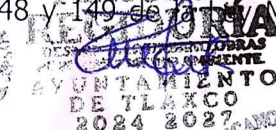
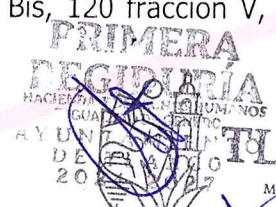
votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día, por lo que se deriva el siguiente acuerdo:

Acuerdo No.	Fecha	Acuerdo
002-SO-004/2026	23-04-26	Se aprueba el Manual de Organización del Municipio de Tlaxco, Tlaxcala 2026.

QUINTO. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS Y PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ACUERDO AL FORMATO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ**, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS Y PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ACUERDO AL FORMATO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El ayuntamiento autoriza con la facultad que la ley le otorga de **APROBAR PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS Y PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ACUERDO AL FORMATO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, con la finalidad de validar los proveedores o contratistas que ejercerán recursos de obra pública y acciones que cubran los requisitos legales que soliciten en los diferentes procedimientos de adjudicación de obras y acciones, la Dirección de Obras Públicas del Municipio integraran el Padrón Único de Contratistas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, con la información que proporcionen los contratistas conforme lo determine la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como la validación que expida la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, esto con fundamento al artículo 12 apartado B fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; los artículos 4 fracción XIV, 17, 25, 27, 29 Bis, 29 Ter, 29 Quater, 29 Quinquies, 29 Sexies, 29 Septies, 29 Octies, 29 Nonies, 35 fracción XIX, 54, 64 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; los artículos 45, 45 Bis, 45 Ter, 56, 58, 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; y los artículos 45 y 185 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, al artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 90 y 93 de la Constitución de Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 33 fracción XXI y 41 fracciones III y XI, 45 fracción XI, 47 fracciones III incisos c), d) y e), 74 Bis, 120 fracción V, 146, 147, 148 y 149 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

Julio Cesar Ascencio Quiroz

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ADALDE RIVERA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA SIENEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TACOPINALCO DEL PEÑON



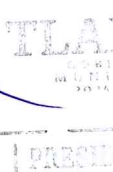
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

0000 9

anexa en formato por separado el padrón de proveedores o contratistas del ejercicio fiscal 2026.

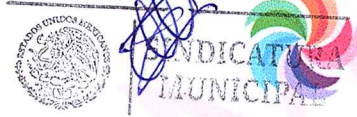
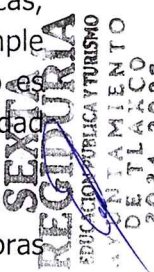
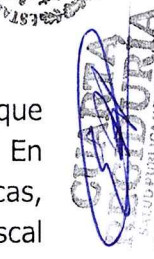
En el uso de la voz el Arquitecto Marco Antonio Arroyo Romero, Subdirector de Obras Públicas, menciona que se tienen 55 empresas registradas, el padrón está abierto para que si alguien conoce a alguien que cumpla con los requisitos del Estado, pueda entrar al padrón. En el padrón viene su nombre del proveedor, las actividades (que es lo que puede facturar), domicilio, correo electrónico, representante legal y número de teléfono.

En el uso de la voz el Maestro Arturo Hernández Rodríguez, Síndico Municipal, sugiere que sea visible la identificación del domicilio fiscal, ya que es un requisito del Estado. En alusión el Arquitecto Marco Antonio Arroyo Romero, Subdirector de Obras Públicas, menciona que en las comprobaciones de cada obra ponen fotografías del domicilio fiscal de las empresas a cargo de las obras.

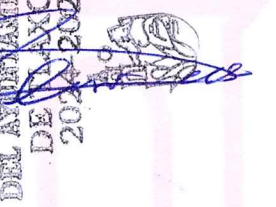
En el uso de la voz la Licenciada Erika Franquiz Dávila, Sexta Regidora, menciona que le gustaría que en esta ocasión se les tome en cuenta a los Presidentes de Comunidad conforme al padrón, ya que desafortunadamente se han tenido situaciones en sus obras. En alusión el Arquitecto Marco Antonio Arroyo Romero, Subdirector de Obras Públicas, menciona que se les ha comentado a los presidentes que traigan al contratista y si cumple con todos los requisitos puede llevar su obra. En dado caso si no se ha construido es porque no cumplen con los requisitos en el estado o no cuentan con la capacidad financiera.

En el uso de la voz el Ingeniero José Pedro Temoltzin Pimentel, Director de Obras Públicas, menciona que todas las obras cuentan con cheque cruzado, fianzas o garantías. En el uso de la voz el Maestro Arturo Hernández Rodríguez, Síndico Municipal, menciona que valdría la pena considerar a las empresas de los presidentes de comunidad, asimismo menciona que tienen que tener en cuenta los presidentes de comunidad que la empresa que quieran que llevara su obra debe de cumplir con los requisitos para poder entrar al padrón.

Enseguida la **MAESTRA DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **QUINTO. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS Y PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ACUERDO AL FORMATO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO MANCHER

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORENO BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUACOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS ALUSTOC

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

0000 10

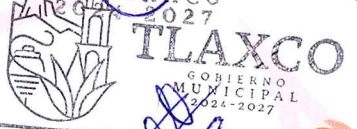
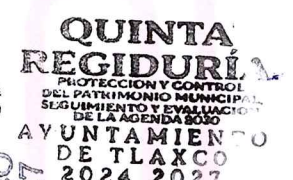
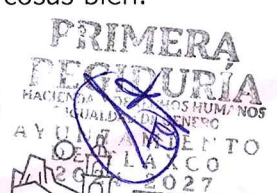
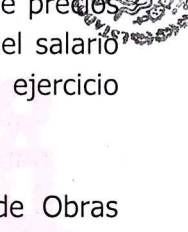
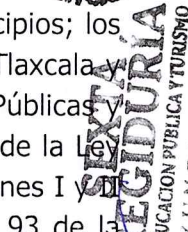
SEXTO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CATÁLOGO PARCIAL DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACIÓN DE CATÁLOGO PARCIAL DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El ayuntamiento autoriza con la facultad que la ley le otorga de **APROBAR EL CATÁLOGO PARCIAL DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, con la finalidad de validar los precios unitarios de obra pública para poder pagar las remuneraciones o pago total que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto terminado y ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad. El precio unitario se integra con los costos directos correspondientes al concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales, esto con fundamento a los artículos 12 apartado B fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; los artículos 35 fracción XIX, 54, 64 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; los artículos 45, 45 Bis, 45 Ter, 56, 58, 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; y los artículos 45 y 185 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, al artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 90 y 93 de la Constitución de Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 33 fracción XXI y 41 fracciones III y XI, 45 fracción XI, 47 fracciones III incisos c), d) y e), 74 Bis, 120 fracción V, 146, 147, 148 y 149 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se anexa una carpeta que contiene el catálogo de conceptos, tarjetas de análisis de precios unitarios, relación de materiales, relación de mano de obra, cálculo del factor del salario real, relación de maquinaria y equipo, costo horario de maquinaria y equipo del ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la voz el Ingeniero José Pedro Temoltzin Pimentel, Director de Obras Públicas, menciona que se tienen todos los conceptos de precios unitarios que conllevan para todas las obras. Explica que el catalogo parcial de precios subió del 2025 al 2026 y aun no se estabiliza, por eso se le llama parcial, por cualquier cambio.

En el uso de la voz el Licenciado Daniel Galindo Cedeño, Presidente de Comunidad de Graciano Sánchez, menciona que es normal que las cosas suban de costo y este tipo de situaciones les pega el doble a las rancherías, pero es algo que no depende de nosotros, por lo anterior pide es que Obras Publicas apoye para checar las obras, para que hagan las cosas bien.




01 6090.



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



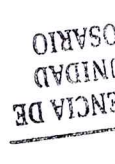
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA AERIAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD EL ROSARIO




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD GRACIANO SANCHEZ




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CFE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MIGUELOS BUSTAMANTE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD GUADALUPE EXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD EL SABINAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA CIENEGA




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA PALMA




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD QUINTA SECCIÓN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS

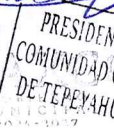
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COPINALCO DEL PERÓN




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN JOSE DE TEPEYAHUALCO

[Handwritten signature]

.0000 11



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

En el uso de la voz el Ciudadano Agustín Nava Huerta, Séptimo Regidor, menciona que ha escuchado con atención las inquietudes de los presidentes de comunidad, propone que los presidentes de comunidad prioricen desde antes, para que no ganen los tiempos.

En el uso de la voz el Arquitecto Marco Antonio Arroyo Romero, Subdirector de Obras Públicas, menciona que el problema fue que no se le dieron seguimiento a las obras del año pasado. Estaría bien que prioricen este año y para el siguiente año se priorice lo que no de tiempo hacer este año.

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **SEXTO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CATÁLOGO PARCIAL DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

SÉPTIMO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA O PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DEL PROGRAMA O PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El Ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga, la **APROBACION DEL PROGRAMA O PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, la propuesta realizadas de obras y acciones por los presidentes de comunidad y PRESIDENTA MUNICIPAL a través del Consejo de Desarrollo Municipal que es el encargado de la planeación de las acciones para la infraestructura social municipal y establecerá las prioridades en la demanda social, será responsable de la promoción, programación y seguimiento de las acciones de estos recursos para obra pública, esto con fundamento a los artículos 12 apartado B fracción XI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; los artículos 35 fracción XIX, 54, 64 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; los artículos 45, 45 Bis, 45 Ter, 56, 58, 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; y los artículos 45 y 185 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, al artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 90 y 93 de la Constitución de Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 33 fracción XXI y 41 fracciones III y XI, 45 fracción I y 47 fracciones III incisos c), d) y e), 74 Bis, 120 fracción V, 146, 147, 148 y 149 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SEXTO REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



11 0000



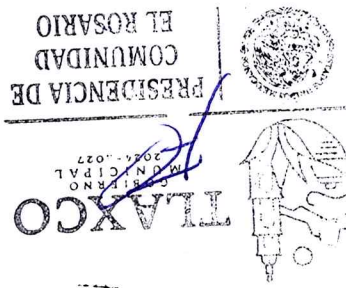
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



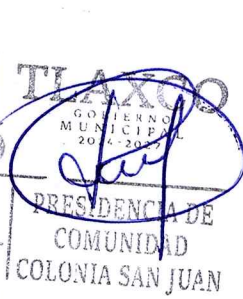
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS HUENAVISTA



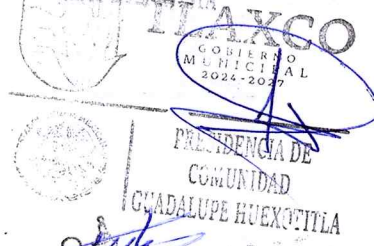
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



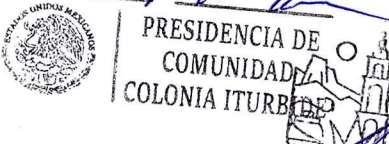
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



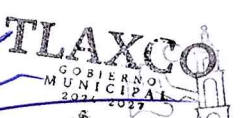
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEKOTITLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



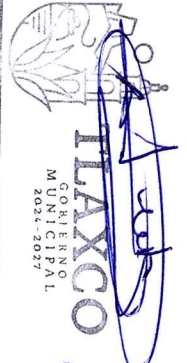
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



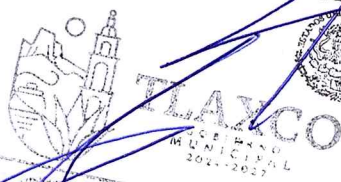
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
IACOPINALCO DEL PEÑÓN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABIEZEL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JUAN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ROSA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEKOTITLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JOSÉ TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
SOCIAL Y VISTA HERMOSA

SE 00004

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORENO SENA VISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CELELA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA



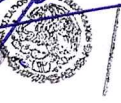
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNIGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN MÁXIMO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

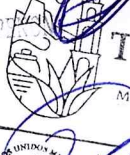


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA BELLA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

.0000 13



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

SEGUNDA
REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICO
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 67 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Enseguida la **MAESTRA DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **OCTAVO. APROBACION DE OTORGAR LA FACULTAD DE TESORERA MUNICIPAL, DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD DE REALIZAR ADQUISICIONES EN EFECTIVO PARA LOS GASTOS OPERATIVOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

NOVENO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, cede el uso de la voz al **C. Yazmin Flores Romano** Tesorera Municipal, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo del Municipio de **TLAXCO** Tlax., el Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Pronostico de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil **VEINTISEIS**, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de **TLAXCO** Tlax., se le asigno durante el ejercicio fiscal la cantidad de **\$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, de acuerdo a las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala los **INGRESOS FISCALES** por **\$10,324,726.00** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 18 de Noviembre de 2025 No 7 Extraordinario en sus páginas 5, 6 y 7, el fondo **PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS** por **\$80,243,894.00** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 13 de Febrero de 2026 No 1 Extraordinario, el **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** por **\$48,839,788.00** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No Extraordinario y el **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS** por **\$51,587,363.00** publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No 1 Extraordinario.

SEGUNDA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICO VIALIDAD Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

CUARTA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICO EDUCACION Y CULTURA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TERCERA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICO OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

QUINTA REGIDURÍA PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENCIA 8036 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SEGUNDA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICO VIALIDAD Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICO ECONOMIA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TERCERA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICO OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

QUINTA REGIDURÍA PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENCIA 8036 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SINDICATO MUNICIPAL

TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

01 00007



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GLORIA JUAREZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ M.
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SADRAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUACATLILA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
IACOPINALTEPEC

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS AUSTO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

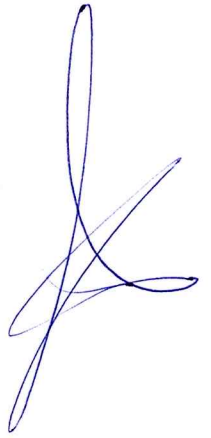
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA





SEGUNDA REGIDURIA
GOBERNACION MUNICIPAL PUBLICA
VIRILIDAD Y JUSTITIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el artículo 115 fracción I, II y IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 7, 54 fracción XII, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 80, 81 82, 85, 86 y 88 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 33 fracciones I y II, 47 fracción I Inciso a) de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Tlaxcala la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de TLAXCO Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026.

La Ley de Ingresos del Municipio de TLAXCO Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

La experiencia de los años anteriores en materia de la política económica, es muy importante para comprender la dirección de los recursos, apunala una mejor estrategia para que este Gobierno afronte los nuevos retos para el ejercicio fiscal 2026 y determina con mayor énfasis el redoblar esfuerzo para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que la esencia de la política económica es el manejo eficiente de los recursos públicos, mantener finanzas sanas y colocar el nivel de crecimiento económico en variables que el Municipio pueda manejar. En los años recientes esta administración ha dado énfasis en buscar una mejor planeación a través de la cual las acciones gubernamentales en los espacios federal, estatal y municipal respondan coordinadamente y con mayor efectividad a las necesidades de la población

En TLAXCO, como en todo el Estado de Tlaxcala, se requiere de oportunidades para la transformación de nuevas inversiones; aun cuando en el transcurso de los últimos años se han implementado acciones para lograrlo y se han establecido diversos negocios, el Municipio no ha conseguido alcanzar un verdadero crecimiento económico sostenible que genere mejores niveles de vida para su población.



PRIMERA REGIDURIA
NACIENDO Y VIVIENDO EN UN MUNDO MEJOR
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TERCERA REGIDURIA
DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



QUINTA REGIDURIA
PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL

TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

AL SEÑOR

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRANJA SANTIAGO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CPE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE EXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CINECA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS PINAS DEL SEÑOR

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Los servicios públicos forman parte de la agenda básica para impulsar el desarrollo del Municipio principalmente antes el crecimiento de la población. El Municipio de TLAXCO tiene aún carencia de calles pavimentadas, guarniciones, banquetas, alumbrado público, electrificación, seguridad pública, vivienda, ayudas sociales e infraestructura educativa y salud también se suman, la deficiencia en el manejo y administración del agua para el consumo humano, los desechos urbanos, y los servicios municipales de limpia y de mantenimiento del alumbrado público.

Por otra parte, el sistema de drenaje de la mayoría de sus calles presenta un vencimiento de su vida útil, colapsando en diferentes puntos, ocasionando hundimientos en el pavimento hidráulico y asfáltico.

El recto ejercicio del gasto público es hoy por hoy uno de los reclamos más sentidos de la sociedad, pues de ello depende que los servicios públicos que el Municipio debe proporcionar, con motivo de los ingresos obtenidos mediante la contribución de sus habitantes, se materialice siempre y en todo momento en beneficio de la ciudadanía, lo que conlleva de forma intrínseca, que a partir de una adecuada planeación del desarrollo, la presupuestación y programación de las acciones a ejecutar se efectúen con la debida conciencia de los altos fines que representa el servicio público orientado en favor de la población en general.

Con esta Iniciativa de Ley de Ingresos se da cumplimiento a la estrategia general del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, que señala la de "Gestionar los apoyos necesarios en las instancias federales, estatales, sector privado y banca de desarrollo, así como también la elaboración de proyectos ejecutivos que faciliten la obtención de recursos que se puedan canalizar para ampliar la cobertura de los servicios básicos y los otros servicios públicos del Municipio".

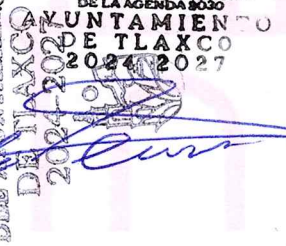
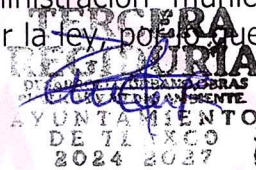
La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 273 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus municipios, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que:

El Eje Rector 1 "Un Gobierno de Valores y Participativo" correspondiente al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, establece:

- Administración Pública Eficiente.
- Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas.

Es prioridad de la presente administración municipal establecer un gobierno honesto que cumpla y, haga cumplir la ley, por lo que su actuación será dentro del marco jurídico vigente.

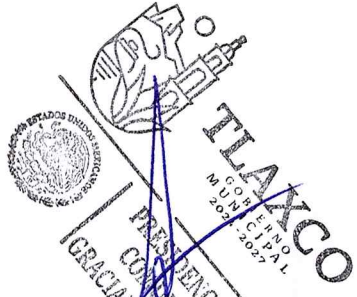


12 0000



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMANOS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ



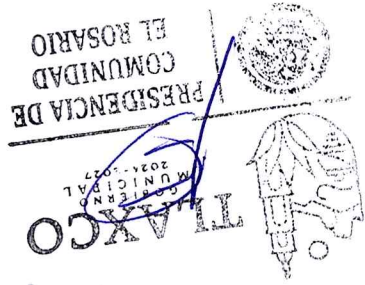
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MEGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAR



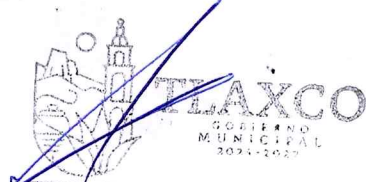
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUENAFERRA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PEÑÓN

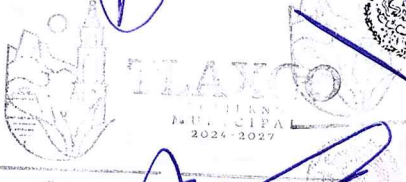


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

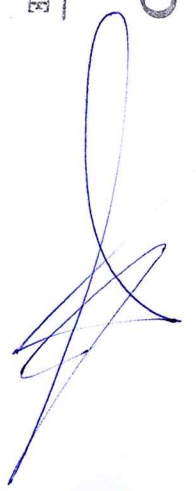


TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



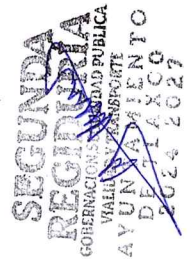
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



2000 16



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027



Con esta garantía la sociedad podrá calificar y evaluar el actuar de nuestro trabajo con el propósito de que puedan vigilar las faltas y omisiones que perjudiquen el interés público y privado.

En este contexto, nuestro trabajo se realizará de manera transparente y en un clima de armonía, confianza entre el gobierno y la población, garantizando el respeto a sus derechos mediante la aplicación y cumplimiento de la ley.

De la misma forma, asumimos el compromiso de generar calidad y eficiencia en los servicios que requiere la ciudadanía, por lo que los integrantes del Honorable Ayuntamiento y del personal Administrativo de este Gobierno asumen esta responsabilidad para trabajar con los principios y vocación de servicio a la sociedad.

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre el origen, la aplicación y ejercicio de programas, proyectos y sus recursos.

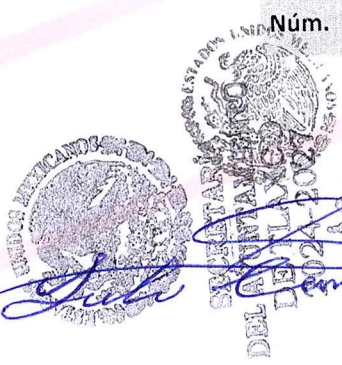
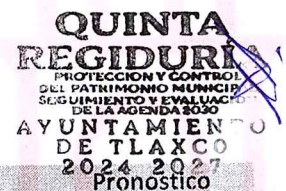
Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, se expide el presente Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio fiscal 2026, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 fracciones I, II y IV; los artículos 7, 46 fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b), 48, 86, 87, 90 y 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracciones II y IV, 47 fracción I inciso a), 93, 94, 95, 100, 101 y 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Mismo formato que se anexa por separado del **PRONOSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**



Mismo pronostico que se asignó con las siguientes clasificaciones de registro de ingresos:

I. Clasificación por Fuente de Financiamiento

Núm.	Fuente de Financiamiento	Parcial	Estimado 2026
	PRIMERA REGIDURIA		
	TERCERA REGIDURIA		
	QUINTA REGIDURIA		
	CUARTA REGIDURIA		



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
POSTAL Y VISTA HERCULESA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUERTILLA
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MÁXIMO GALOSI

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CPE LA MARTINICA
QUINTA SECCIÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA
COPINALCO DEL PERÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



Núm.	Fuente de Financiamiento	Parcial	Pronostico Estimado 2026
I	Ingresos Derivados de Fuentes Locales		10,324,726.00
1	Impuestos	3,599,479.00	
3	Contribuciones de Mejoras	-	
4	Derechos	5,855,234.00	
5	Productos	723,196.00	
6	Aprovechamientos	146,817.00	
II	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados. de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		180,671,045.00
8	Participaciones e Incentivos Económicos	80,243,894.00	
8	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	48,839,788.00	
8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	51,587,363.00	
8	Convenios	-	
8	Incentivos Derivados de Colaboración Social	-	
TOTAL		190,995,771.00	190,995,771.00

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
VIALI Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



CUARTA REGIDURÍA
DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **NOVENO. APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

DECIMO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, cede el uso de la voz al **C.P. Yazmin Flores Romano** Tesorera Municipal, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo del Municipio de **TLAXCO** Tlax., el Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el

PRIMERA REGIDURÍA
DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TERCERA REGIDURÍA
DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



QUINTA REGIDURÍA
DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA ESCO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



TI 03084



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA HIDALGO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
GRACIANO SANCHEZ



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TODOLIFE HUEXOTITLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ROJAS BLANCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
QUINTA SECCION



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

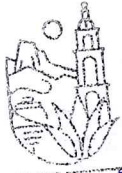
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
HOSPITALCO DEL PEÑON



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



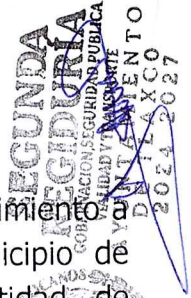
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

.0000 18

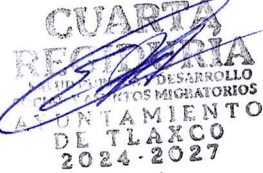


TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ejercicio fiscal dos mil **VEINTISEIS**, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de **TLAXCO** Tlax., se le asigno durante el ejercicio fiscal la cantidad de **\$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, de acuerdo a las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala los **INGRESOS FISCALES** por \$10,324,726.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 18 de Noviembre de 2025 No 7 Extraordinario en sus páginas 5, 6 y 7, el fondo **PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS** por \$80,243,894.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 13 de Febrero de 2026 No 1 Extraordinario, el **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** por \$48,839,788.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No Extraordinario y el **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS** por \$51,587,363.00 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No 1 Extraordinario.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

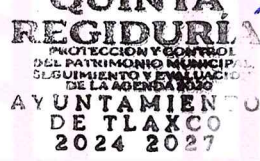
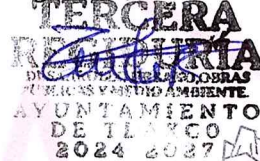
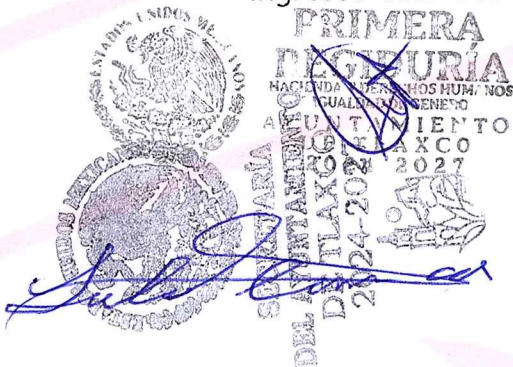


Con fundamento en el artículo 115 fracción I, II y IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 7, 54 fracción XII, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 80, 81, 82, 85, 86 y 88 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 33 fracciones I y II, 47 fracción I Inciso a) de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Tlaxcala la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de **TLAXCO** Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026.



La Ley de Ingresos del Municipio de **TLAXCO** Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MORELOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CFE LA MARTINICA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD OJO DE AGUA

0000 19



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

La experiencia de los años anteriores en materia de la política económica, es muy importante para comprender la dirección de los recursos, apuntala una mejor estrategia para que este Gobierno afronte los nuevos retos para el ejercicio fiscal 2026 y determina con mayor énfasis el redoblar esfuerzo para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que la esencia de la política económica es el manejo eficiente de los recursos públicos, mantener finanzas sanas y colocar el nivel de crecimiento económico en variables que el Municipio pueda manejar. En los años recientes esta administración ha dado énfasis en buscar una mejor planeación a través de la cual las acciones gubernamentales en los espacios federal, estatal y municipal respondan coordinadamente y con mayor efectividad a las necesidades de la población

En TLAXCO, como en todo el Estado de Tlaxcala, se requiere de oportunidades para la transformación de nuevas inversiones; aun cuando en el transcurso de los últimos años se han implementado acciones para lograrlo y se han establecido diversos negocios, el Municipio no ha conseguido alcanzar un verdadero crecimiento económico sostenible que genere mejores niveles de vida para su población.

Los servicios públicos forman parte de la agenda básica para impulsar el desarrollo del Municipio principalmente antes el crecimiento de la población. El Municipio de TLAXCO tiene aún carencia de calles pavimentadas, guarniciones, banquetas, alumbrado público, electrificación, seguridad pública, vivienda, ayudas sociales, infraestructura educativa y salud también se suman, la deficiencia en el manejo y administración del agua para el consumo humano, los desechos urbanos, y los servicios municipales de limpia y de mantenimiento del alumbrado público.

Por otra parte, el sistema de drenaje de la mayoría de sus calles presenta un vencimiento de su vida útil, colapsando en diferentes puntos, ocasionando hundimientos en el pavimento hidráulico y asfáltico.

El recto ejercicio del gasto público es hoy por hoy uno de los reclamos más sentidos de la sociedad, pues de ello depende que los servicios públicos que el Municipio debe proporcionar, con motivo de los ingresos obtenidos mediante la contribución de sus habitantes, se materialice siempre y en todo momento en beneficio de la ciudadanía, lo que conlleva de forma intrínseca, que a partir de una adecuada planeación del desarrollo, la presupuestación y programación de las acciones a ejecutar se efectúen con la debida conciencia de los altos fines que representa el servicio público orientado en favor de la población en general.

Con esta Iniciativa de Ley de Ingresos se da cumplimiento a la estrategia general del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, que señala la de "Gestionar los apoyos necesarios en las instancias federales, estatales, sector privado y banca de desarrollo, así como también la elaboración de proyectos ejecutivos que faciliten la

SEXTA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

SEXTA REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO

SEXTA REGIDURÍA
DESARROLLO URBANO Y MIGRACIÓN
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO

PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y SERVICIOS RURALES
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



TERCERA REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



SINDICATURA MUNICIPAL

EL 0000.

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SIDA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA TURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA TURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TEPEYAHUALCO DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CIENEGA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027

0000 020

obtención de recursos que se puedan canalizar para ampliar la cobertura de los servicios básicos y los otros servicios públicos del Municipio”.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 273 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus municipios, respecto que la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que: El Eje Rector 1 “Un Gobierno de Valores y Participativo” correspondiente al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, establece:

Administración Pública Eficiente.

Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas.

Es prioridad de la presente administración municipal establecer un gobierno honesto que cumpla y, haga cumplir la ley, por lo que su actuación será dentro del marco jurídico vigente.

Con esta garantía la sociedad podrá calificar y evaluar el actuar de nuestro trabajo con el propósito de que puedan vigilar las faltas y omisiones que perjudiquen el interés público y privado.

En este contexto, nuestro trabajo se realizará de manera transparente y en un clima de armonía, confianza entre el gobierno y la población, garantizando el respeto a sus derechos mediante la aplicación y cumplimiento de la ley.

De la misma forma, asumimos el compromiso de generar calidad y eficiencia en los servicios que requiere la ciudadanía, por lo que los integrantes del Honorable Ayuntamiento y del personal Administrativo de este Gobierno asumen esta responsabilidad para trabajar con los principios y vocación de servicio a la sociedad.

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre el origen, la aplicación y ejercicio de programas, proyectos y sus recursos.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, se expidió el presente Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio fiscal 2026, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 115 fracciones I, II y IV; los



[Handwritten signature]
PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GEDERASO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SINDICATURA MUNICIPAL

050 0000

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EPIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA
MORELOS BUENAVISTA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PAZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUENOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO
REJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LACOPINALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

0000 021



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

artículos 7, 46 fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b), 48, 86, 87, 90 y 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracciones II y IV, 47 fracción I inciso a), 93, 94, 95, 100, 101 y 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

El ayuntamiento autoriza que todos los ajustes presupuestales a favor del Fondo Estatal Participable del Municipio del ejercicio fiscal dos mil **VEINTISEIS** (ajustes trimestrales al fondo de compensación y venta de gasolinas y diésel), sean utilizados en todo los gastos o egresos que no tengan disponibilidad presupuestaria y estos hayan sido utilizados para dar servicios públicos, laudos laborales o gastos de inversión pública. Esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracción I, 41 fracción XVIII, 93, 94, 95, 96, 100, 101 y 102 de la Ley municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 5, 8, 16, 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mismo formato que se anexa por separado del **PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Mismo presupuesto que se asignó con las siguientes clasificaciones presupuestales:

I. Clasificación por Objeto de Gasto por Capítulo

Capítulo	Descripción	Presupuesto Autorizado 2026
1000	Servicios Personales	66,983,655.40
2000	Materiales y Suministros	19,524,019.00
3000	Servicios Generales	40,864,791.66
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,648,520.94
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,234,996.00
6000	Inversión Pública	49,739,788.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	



150 0000



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRAN NO SANCHEZ

EL ROSARIO
COMUNIDAD DE
PRESIDENCIA DE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARTÍ
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



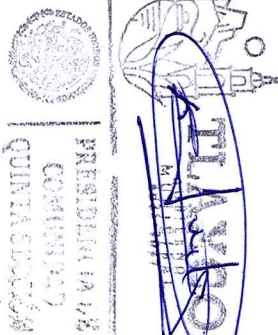
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LIPALM

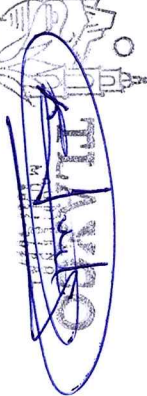


TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

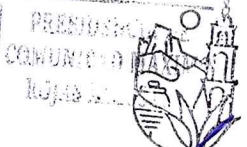
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA ESCOBAR



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
IACOPINALCO DE BARRON



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

.0000 022

Capítulo	Descripción	Presupuesto Autorizado 2026
9000	Deuda Pública	
TOTAL		190,995,771.00

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

DECIMO PRIMERO. CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION PARA LA CALENDARIZACION DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, cede el uso de la voz al **C.P. Yazmin Flores Romano** Tesorera Municipal, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo del Municipio de **TLAXCO** Tlax., el Análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación para la Calendarización de la Ministración de los recursos para el ejercicio fiscal dos mil **VEINTISEIS**, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de **TLAXCO** Tlax., se le asigno durante el ejercicio fiscal la cantidad de **\$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, de acuerdo a las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala los **INGRESOS FISCALES** por **\$10,324,726.00** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 18 de Noviembre de 2025 No 7 Extraordinario en sus páginas 5, 6 y 7, el fondo **PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS** por **\$80,243,894.00** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 13 de Febrero de 2026 No 1 Extraordinario, el **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA**

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



PRIMERA REGIDURIA
MAYORÍA DE DERECHOS HUMANOS
EQUIDAD DE GENERO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



QUINTA REGIDURIA
PROTECCIÓN Y CUIDADO
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
DE TLAXCO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

INDICATURA MUNICIPAL

550 000000
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
ROSELY VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EPIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁENZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA VALLE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
HOJAS VERDES

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SASEN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PEÑÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEVAHALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEVAHALCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



0000 023

SOCIAL MUNICIPAL por \$48,839,788.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No Extraordinario y el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS por \$51,587,363.00 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No 1 Extraordinario.

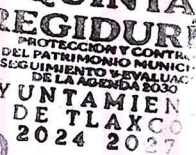
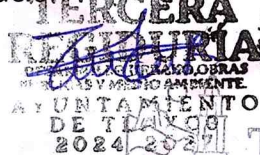
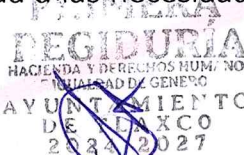
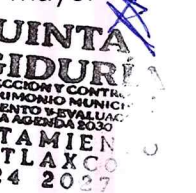
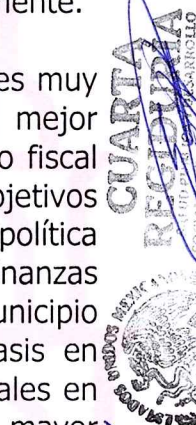
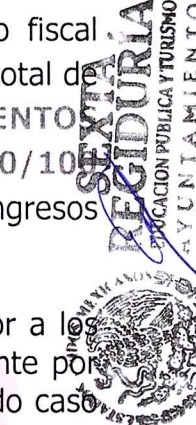
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el artículo 115 fracción I, II y IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 7, 54 fracción XII, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 80, 81, 82, 85, 86 y 88 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 33 fracciones I y II, 47 fracción I Inciso a) de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Tlaxcala la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de **TLAXCO** Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026.

La Ley de Ingresos del Municipio de **TLAXCO** Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

La experiencia de los años anteriores en materia de la política económica, es muy importante para comprender la dirección de los recursos, apuntala una mejor estrategia para que este Gobierno afronte los nuevos retos para el ejercicio fiscal 2026 y determina con mayor énfasis el redoblar esfuerzo para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que la esencia de la política económica es el manejo eficiente de los recursos públicos, mantener finanzas sanas y colocar el nivel de crecimiento económico en variables que el Municipio pueda manejar. En los años recientes esta administración ha dado énfasis en buscar una mejor planeación a través de la cual las acciones gubernamentales en los espacios federal, estatal y municipal respondan coordinadamente y con mayor efectividad a las necesidades de la población.





TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

280 4000 L



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

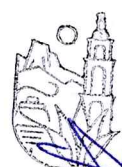


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORALES BLANCAJETA



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
ROJAS



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALE



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

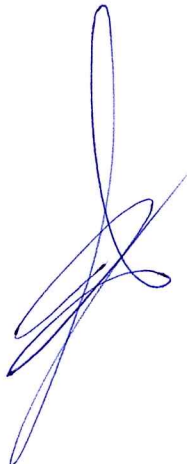


TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO DE AGUA



024



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

En TLAXCO, como en todo el Estado de Tlaxcala, se requiere de oportunidades para la transformación de nuevas inversiones; aun cuando en el transcurso de los últimos años se han implementado acciones para lograrlo y se han establecido diversos negocios, el Municipio no ha conseguido alcanzar un verdadero crecimiento económico sostenible que genere mejores niveles de vida para su población.

Los servicios públicos forman parte de la agenda básica para impulsar el desarrollo del Municipio principalmente antes el crecimiento de la población. El Municipio de TLAXCO tiene aún carencia de calles pavimentadas, guarniciones, banquetas, alumbrado público, electrificación, seguridad pública, vivienda, ayudas sociales, infraestructura educativa y salud también se suman, la deficiencia en el manejo de la administración del agua para el consumo humano, los desechos urbanos, y los servicios municipales de limpia y de mantenimiento del alumbrado público.

Por otra parte, el sistema de drenaje de la mayoría de sus calles presenta un vencimiento de su vida útil, colapsando en diferentes puntos, ocasionando hundimientos en el pavimento hidráulico y asfáltico.

El recto ejercicio del gasto público es hoy por hoy uno de los reclamos más sentidos de la sociedad, pues de ello depende que los servicios públicos que el Municipio debe proporcionar, con motivo de los ingresos obtenidos mediante la contribución de sus habitantes, se materialice siempre y en todo momento en beneficio de la ciudadanía, lo que conlleva de forma intrínseca, que a partir de una adecuada planeación del desarrollo, la presupuestación y programación de las acciones a ejecutar se efectúen con la debida conciencia de los altos fines que representa el servicio público orientado en favor de la población en general.

Con esta Iniciativa de Ley de Ingresos se da cumplimiento a la estrategia general del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, que señala la de "Gestionar los apoyos necesarios en las instancias federales, estatales, sector privado y banca de desarrollo, así como también la elaboración de proyectos ejecutivos que faciliten la obtención de recursos que se puedan canalizar para ampliar la cobertura de los servicios básicos y los otros servicios públicos del Municipio".

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 273 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus municipios, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que:

El Eje Rector 1 "Un Gobierno de Valores y Participativo" correspondiente al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, establecido

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SEGUNDA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

QUINTA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRIMERA REGIDURÍA HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TERCERA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL

ASO - 66.000.000

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EBAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SACIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BURNAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SACIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JACOBINA DEL PERON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



0000 025

Administración Pública Eficiente.
Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas.

Es prioridad de la presente administración municipal establecer un gobierno honesto que cumpla y, haga cumplir la ley, por lo que su actuación será dentro del marco jurídico vigente.

Con esta garantía la sociedad podrá calificar y evaluar el actuar de nuestro trabajo con el propósito de que puedan vigilar las faltas y omisiones que perjudiquen el interés público y privado.

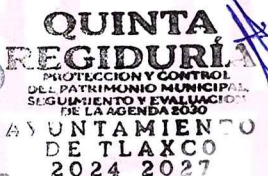
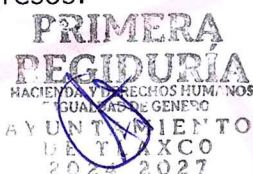
En este contexto, nuestro trabajo se realizará de manera transparente y en un clima de armonía, confianza entre el gobierno y la población, garantizando el respeto a sus derechos mediante la aplicación y cumplimiento de la ley.

De la misma forma, asumimos el compromiso de generar calidad y eficiencia en los servicios que requiere la ciudadanía, por lo que los integrantes del Honorable Ayuntamiento y del personal Administrativo de este Gobierno asumen esta responsabilidad para trabajar con los principios y vocación de servicio a la sociedad.

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre el origen, la aplicación y ejercicio de los programas, proyectos y sus recursos.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, se expide el presente Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio fiscal 2026, cuyo objetivo primordial es integralmente la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 fracciones I, II y IV; los artículos 7, 46 fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b), 48, 86, 87, 90 y 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracciones II y IV, 47 fracción I inciso a), 93, 94, 95, 100, 101 y 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Mismo formato que se anexa por separado **LA CALENDARIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Mismo pronóstico que se asignó con las siguientes clasificaciones de registro de ingresos:



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

SINDICATURA MUNICIPAL

Vertical stamps on the right side of the page, including 'SEGUNDA REGIDURÍA' and 'TERCERA REGIDURÍA'.



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS BALCÓN




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINACO DEL PEÑÓN




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

0000 026

I. Clasificación por Fuente de Financiamiento.

Núm.	Fuente de Financiamiento	Parcial	Pronóstico Estimado 2026
I	Ingresos Derivados de Fuentes Locales		10,324,726.60
1	Impuestos	3,599,479.00	
3	Contribuciones de Mejoras	-	
4	Derechos	5,855,234.00	
5	Productos	723,196.00	
6	Aprovechamientos	146,817.00	
II	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		180,671,045.00
8	Participaciones e Incentivos Económicos	80,243,894.00	
8	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	48,839,788.00	
8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	51,587,363.00	
8	Convenios	-	
8	Incentivos Derivados de Colaboración Social	-	
TOTAL		190,995,771.00	190,995,774.00

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO PRIMERO. APROBACIÓN PARA LA CALENDARIZACION DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

DECIMO SEGUNDO. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) CON LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) Y LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), Y CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto por la **LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

SINDICATURA MUNICIPAL

QUINTA REGIDURÍA PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENDA 2024-2027

SEGUNDA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SEXTA REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

250 0000



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
ERACIANO SÁNCHEZ



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROMÁN



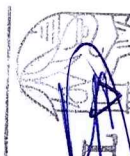
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SENA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DONALDO PEÑÓN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



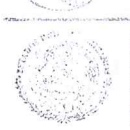
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



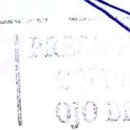
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



BASADO EN RESULTADOS FINAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS., cede el uso de la voz al C.P. Yazmin Flores Romano Tesorera Municipal, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo del Municipio de TLAXCO Tlax., el Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del **Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos** para el ejercicio fiscal dos mil **VEINTISEIS,** esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de TLAXCO Tlax., se le asigno durante el ejercicio fiscal por la cantidad de **\$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.),** de acuerdo a las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala los **INGRESOS FISCALES** por \$10,324,726.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 18 de Noviembre de 2025 No 7 Extraordinario en sus páginas 5, 6 y 7, el fondo **PARTICIPACIONES INCENTIVOS ECONOMICOS** por \$80,243,894.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 13 de Febrero de 2026 No 1 Extraordinario, el **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** por \$48,839,788.00 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No Extraordinario y el **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS** por \$51,587,363.00 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 No 1 Extraordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el artículo 115 fracción I, II y IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 7, 54 fracción XII, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 80, 81 82, 85, 86 y 88 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 33 fracciones I y II, 47 fracción I Inciso a) de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Tlaxcala la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de TLAXCO Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026.

La Ley de Ingresos del Municipio de TLAXCO Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$190,995,771.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.),** el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización.

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y FERIAZOS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SEGUNDA REGIDURÍA
DEPARTAMENTO DE OBRAS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRANERANZUEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARÍA
MORELOS DE ENRIQUETA
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN MÁXIMO
RAJAS CLOSTE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ESPERANZA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTIRICA
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA ESPERANZA DEL ESTE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA ESPERANZA DEL ESTE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

La experiencia de los años anteriores en materia de la política económica, es muy importante para comprender la dirección de los recursos, apuntala una mejor estrategia para que este Gobierno afronte los nuevos retos para el ejercicio fiscal 2026 y determina con mayor énfasis el redoblar esfuerzo para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que la esencia de la política económica es el manejo eficiente de los recursos públicos, mantener finanzas sanas y colocar el nivel de crecimiento económico en variables que el Municipio pueda manejar. En los años recientes esta administración ha dado énfasis en buscar una mejor planeación a través de la cual las acciones gubernamentales en los espacios federal, estatal y municipal respondan coordinadamente y con mayor efectividad a las necesidades de la población

En TLAXCO, como en todo el Estado de Tlaxcala, se requiere de oportunidades para la transformación de nuevas inversiones; aun cuando en el transcurso de los últimos años se han implementado acciones para lograrlo y se han establecido diversos negocios, el Municipio no ha conseguido alcanzar un verdadero crecimiento económico sostenible que genere mejores niveles de vida para su población.

Los servicios públicos forman parte de la agenda básica para impulsar el desarrollo del Municipio principalmente antes el crecimiento de la población. El Municipio de TLAXCO tiene aún carencia de calles pavimentadas, guarniciones, banquetas, alumbrado público, electrificación, seguridad pública, vivienda, ayudas sociales e infraestructura educativa y salud también se suman, la deficiencia en el manejo y administración del agua para el consumo humano, los desechos urbanos, y los servicios municipales de limpia y de mantenimiento del alumbrado público. Por otra parte, el sistema de drenaje de la mayoría de sus calles presenta un vencimiento de su vida útil, colapsando en diferentes puntos, ocasionando hundimientos en el pavimento hidráulico y asfáltico.

El recto ejercicio del gasto público es hoy por hoy uno de los reclamos más sentidos de la sociedad, pues de ello depende que los servicios públicos que el Municipio debe proporcionar, con motivo de los ingresos obtenidos mediante la contribución de sus habitantes, se materialice siempre y en todo momento en beneficio de la ciudadanía, lo que conlleva de forma intrínseca, que a partir de una adecuada planeación del desarrollo, la presupuestación y programación de las acciones a ejecutar se efectúen con la debida conciencia de los altos fines que representa el servicio público orientado en favor de la población en general.

Con esta Iniciativa de Ley de Ingresos se da cumplimiento a la estrategia general del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, que señala la de "Gestionar los apoyos necesarios en las instancias federales, estatales y sector privado y banca de

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



SECRETARÍA
DE REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

SINDICATURA
MUNICIPAL

QUINTA
REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA
DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA
DE SALUD Y BIENESTAR
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA
DE CULTURA Y RECREACIÓN
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
ROJAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OPINALCO DEL PERON



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]


PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXQUITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Signature]

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

[Large signature]



desarrollo, así como también la elaboración de proyectos ejecutivos que faciliten la obtención de recursos que se puedan canalizar para ampliar la cobertura de los servicios básicos y los otros servicios públicos del Municipio".

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 273 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus municipios, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que:

El Eje Rector 1 "Un Gobierno de Valores y Participativo" correspondiente al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, establece:

- Administración Pública Eficiente.
- Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas.

Es prioridad de la presente administración municipal establecer un gobierno honesto que cumpla y, haga cumplir la ley, por lo que su actuación será dentro del marco jurídico vigente.

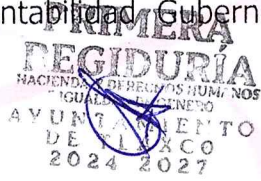
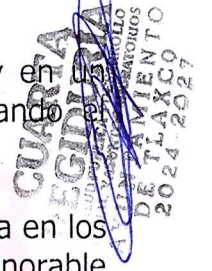
Con esta garantía la sociedad podrá calificar y evaluar el actuar de nuestro trabajo, con el propósito de que puedan vigilar las faltas y omisiones que perjudiquen el interés público y privado.

En este contexto, nuestro trabajo se realizará de manera transparente y en un clima de armonía, confianza entre el gobierno y la población, garantizando respeto a sus derechos mediante la aplicación y cumplimiento de la ley.

De la misma forma, asumimos el compromiso de generar calidad y eficiencia en los servicios que requiere la ciudadanía, por lo que los integrantes del Honorable Ayuntamiento y del personal Administrativo de este Gobierno asumen esta responsabilidad para trabajar con los principios y vocación de servicio a la sociedad.

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre el origen, la aplicación y ejercicio de programas, proyectos y sus recursos.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, se expide el presente Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio fiscal 2026, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EPIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS REYES

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SABIDO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SABIDO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPALCO DEL PEÑÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MEORAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

030



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 fracciones I, II y IV, artículos 7, 46 fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b), 48, 86, 87, 90 y 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 1, 2, 3, 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y sus Municipios; el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracciones II y IV, 47 fracción I, inciso a), 93, 94, 95, 100, 101 y 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala

De acuerdo a los artículos 1, 2, 3, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala en esta sesión de cabildo discuten y aprueban los siguientes apartados y anexos:

Presupuesto en Base a Resultados del ejercicio fiscal dos mil **VEINTISEIS** por rubro, partida, fuente de financiamiento, clasificación objeto del gasto, clasificación económica, clasificación tipo de gasto, clasificación funcional del gasto, unidad administrativa, programa, proyecto con fundamento al artículo 12 inciso b) fracción I, II, III y XI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I, II y IV de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El ayuntamiento autoriza que todos los ajustes presupuestales a favor del Fondo Estatal Participable del Municipio del ejercicio fiscal dos mil **VEINTISEIS** (ajustes trimestrales, fondo de compensación y venta de gasolinas y diésel), sean utilizados en todo los gastos o egresos que no tengan disponibilidad presupuestaria y estos hayan sido utilizados para dar servicios públicos, laudos laborales o gastos de inversión pública. Esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracción I, 41 fracción XVIII, 93, 94, 95, 96, 100, 101 y 102 de la Ley municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 5, 8, 16, 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 46 fracciones I y II, 48 y 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mismo presupuesto que se asignó con las siguientes clasificaciones presupuestales:


**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027**

**PRIMERA
REGIDURÍA**
HACIENDA Y FISCALÍA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



**TERCERA
REGIDURÍA**
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027




**QUINTA
REGIDURÍA**
PROTECCIÓN Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

000 0000



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



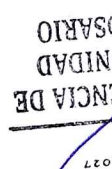
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
GRACIANO SANCHEZ




TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO ROJAS RIVERA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA RAMA



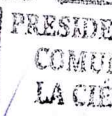
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA RAMA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENECA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ALCALCO DEL PEÑON



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TUBLANO BENITA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEXOTITLA



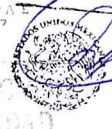
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO

0000 031



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

II. Clasificación por Fuente de Financiamiento.

Núm.	Fuente de Financiamiento	Parcial	Pronostico Estimado 2026
I	Ingresos Derivados de Fuentes Locales		10,324,726.00
1	Impuestos	3,599,479.00	
3	Contribuciones de Mejoras	-	
4	Derechos	5,855,234.00	
5	Productos	723,196.00	
6	Aprovechamientos	146,817.00	
II	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados. de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		180,671,049.00
8	Participaciones e Incentivos Económicos	80,243,894.00	
8	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	48,839,788.00	
8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	51,587,363.00	
8	Convenios	-	
8	Incentivos Derivados de Colaboración Social	-	
TOTAL		190,995,771.00	190,995,771.00

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
VIAJES Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

III. Clasificador por Rubro de Ingresos

RUB	TIP	CLA	CONC	DESCRIPCIÓN	PRONÓSTICO 2026
1				IMPUESTOS	3,599,479.00
1	2			IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,165,531.00
1	2	1		IMPUESTO PREDIAL	2,352,000.00
1	2	1	1	URBANO	1,512,000.00
1	2	1	2	RÚSTICO	840,000.00
1	2	2		TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	813,531.00
1	2	2	1	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	813,531.00
1	7			ACCESORIOS	433,948.00
1	7	1		RECARGOS	226,800.00
1	7	1	1	RECARGOS PREDIAL	226,800.00
1	7	2		MULTAS	207,148.00
1	7	2	1	MULTAS PREDIAL	207,148.00
4				DERECHOS	5,855,234.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA
MAYORÍA DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

TERCERA REGIDURÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO Y CONTROL DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CUARTA REGIDURÍA
SECRETARÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EBIBAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO RAJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALOPE HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALOPE HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION



RUB	TIP	CLA	CONC	DESCRIPCIÓN	PRONÓSTICO 2026
4	3			DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,155,152.00
4	3	1		AVALÚO DE PREDIOS	384,000.00
4	3	1	3	MANIFESTACIONES CATASTRALES	132,000.00
4	3	1	4	AVISOS NOTARIALES	252,000.00
4	3	2		SERVICIOS PRESTADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA	441,000.00
4	3	2	1	ALINEAMIENTO DE INMUEBLES	25,200.00
4	3	2	2	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA, AMPLIACION Y REVISIÓN DE MEMORIAS DE CÁLCULOS	75,600.00
4	3	2	3	LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	40,200.00
4	3	2	4	LICENCIAS PARA DIVIDIR, FUSIONAR Y LOTIFICAR	90,600.00
4	3	2	5	DICTAMEN DE USO DE SUELO	61,200.00
4	3	2	7	CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	6,600.00
4	3	2	8	DESLINDE DE TERRENOS Y RECT. DE MEDIDAS	6,600.00
4	3	2	A	ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL DE BIENES INMUEBLES	10,800.00
4	3	2	E	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS	114,000.00
4	3	2	F	BASES DE CONCURSOS Y LICITACIONES	10,200.00
4	3	3		SERVICIO PRESTADO EN EL RASTRO MUNICIPAL	91,200.00
4	3	3	1	RASTRO MUNICIPAL	91,200.00
4	3	4		EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EN GENERAL	290,823.70
4	3	4	2	EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES OFICIALES	7,200.00
4	3	4	3	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN DE PREDIOS	6,480.00
4	3	4	4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	102,000.00
4	3	4	5	EXPEDICIÓN DE OTRAS CONSTANCIAS	19,143.70
4	3	4	6	CANJE DEL FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	156,000.00
4	3	6		SERVICIOS DE LIMPIA	24,000.00
4	3	6	2	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN COMERCIOS Y SERVICIOS	24,000.00
4	3	7		USO DE LA VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	146,400.00
4	3	7	1	USO DE LA VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	91,200.00
4	3	7	2	SERVICIO DE PANTEON	55,200.00
4	3	8		SERVICIOS Y AUTORIZACIONES DIVERSAS	200,400.00
4	3	8	2	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	120,000.00
4	3	8	3	EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL	80,400.00
4	3	9		EXPEDICIÓN O REFRENDO DE LICENCIAS PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	136,800.00
4	3	9	1	ANUNCIOS ADOSADOS	40,800.00
4	3	9	2	ANUNCIOS PINTADOS Y/O MURALES	12,000.00
4	3	9	3	ESTRUCTURALES	3,600.00
4	3	9	4	LUMINOSOS	80,400.00
4	3	B		SERVICIOS QUE PRESTEN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	2,440,528.30
4	3	B	1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,344,000.00
4	3	B	2	CONEXIONES Y RECONEXIONES	192,000.00
4	3	B	3	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	80,400.00
4	3	B	4	MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	204,000.00
4	3	B	6	FERIAS MUNICIPALES	620,128.30
4	4			OTROS DERECHOS	1,051,150.00
4	4	1		OTROS DERECHOS	1,051,150.00
4	4	1	1	OTROS DERECHOS	1,051,150.00
4	5			ACCESORIOS	648,932.00
4	5	1		RECARGOS	414,000.00
4	5	1	1	RECARGOS POR DERECHOS DE AGUA	414,000.00
4	5	2		MULTAS	234,932.00
4	5	2	1	MULTAS POR DERECHOS DE AGUA	234,932.00
5				PRODUCTOS	723,196.00
5	1			PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	723,196.00
5	1	1		USO O APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS EN EL MERCADO	325,756.00
5	1	1	1	MERCADOS	300,000.00
5	1	2		USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	396,000.00
5	1	2	5	AUDITORIO MUNICIPAL	156,000.00
5	1	2	6	ARRENDAMIENTO DE LOCALS	156,000.00

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 2027

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TERCERA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

QUINTA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

QUINTA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

PRIMERA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA SITAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MORELOS BUENOS
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA ROJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA CINECOM

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CUINIA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN ANTONIO BUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD ACCOYAHUAC DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD OJO DE AGUA



RUB	TIP	CLA	CONC	DESCRIPCIÓN	PRONÓSTICO 2026
5	1	2	8	ASIGNACIÓN DE LOTES EN CEMENTERIO	84,000.00
5	1	3		INTERESES DE BANCARIOS, CRÉDITOS Y BONOS	1,440.00
5	1	3	1	INTERESES DE BANCARIOS, CRÉDITOS Y BONOS	1,440.00
6				APROVECHAMIENTOS	146,817.00
6	1			APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	146,817.00
6	1	2		MULTAS	146,817.00
6	1	2	1	MULTAS	146,817.00
8				PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	180,671,045.00
8	1			PARTICIPACIONES	76,995,660.00
8	1	1		PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS	76,995,660.00
8	1	1	1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	53,030,861.00
8	1	1	2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,031,891.00
8	1	1	3	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	3,084,553.00
8	1	1	4	FONDO DE COMPENSACION	3,800,108.00
8	1	1	6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	510,872.00
8	1	1	9	GASOLINAS Y DIESEL	1,537,375.00
8	2			APORTACIONES	100,427,151.00
8	2	1		APORTACIONES FEDERALES (RAMO XXXIII)	100,427,151.00
8	2	1	3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	48,839,788.00
8	2	1	4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	51,587,363.00
8	4			INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION SOCIAL	3,248,234.00
8	4	1	1	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	30,954.00
8	4	1	2	FONDO DE COMPENSACION ISAN	65,220.00
8	4	1	3	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	254,325.00
8	4	1	5	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS	2,897,735.00
Gran total de Ingresos					190,995,771.00

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL



SEGUNDA REGIDURIA
GOBIERNO MUNICIPAL
VIAJES Y DESPESAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



SEXTA REGIDURIA
EDUCACION PUBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

IV. Clasificación por Objeto de Gasto por Capitulo

Capitulo	Descripción	Presupuesto Autorizado 2026
1000	Servicios Personales	66,983,655.40
2000	Materiales y Suministros	19,524,019.00
3000	Servicios Generales	40,864,791.66
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,648,520.94
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,234,996.00
6000	Inversión Pública	49,739,788.00

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



PRIMERA REGIDURIA
HACIENDA Y ECONOMIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



TERCERA REGIDURIA
REPARACION DE OBRAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



QUINTA REGIDURIA
PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

330 01001



TLAXCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signature]



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIAS A SANCHEZ

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
NOELIA

TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

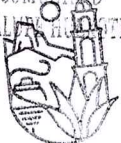
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



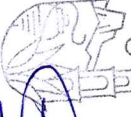
TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

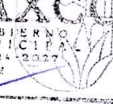
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO ROJAS



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEAHUALCO



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

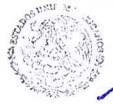
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TEPEAHUALCO



TLAXCO

GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

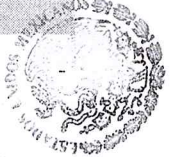
[Large handwritten signature]



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 2027

Capítulo	Descripción	Presupuesto Autorizado 2026
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
9000	Deuda Pública	
TOTAL		190,995,771.00

SEGUNDA REGIDURIA
GOBIERNO MUNICIPAL
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



SEXTA REGIDURIA
EDUCACION PUBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

V. Clasificación por Objeto de Gasto por Partida

Partida	Descripción	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2026
1.1.1.1	DIETAS	11,079,564.00
1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	1,689,306.00
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	33,755,766.00
1.1.3.3	SUELDOS A TRABAJADORES	5,950,272.00
1.3.1.2	PRIMA QUINQUENAL A TRABAJADORES	104,904.00
1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	84,917.00
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	1,699,162.00
1.3.2.3	PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES	211,836.00
1.3.2.6	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	186,224.00
1.3.2.7	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	3,726,225.00
1.3.2.8	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A TRABAJADORES	766,624.00
1.3.4.1	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	483,739.00
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	431,472.00
1.5.2.2	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	400,000.00
1.5.3.4	PENSIÓN	4,978,756.40
1.5.4.M	SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES	510,000.00
1.5.9.3	CUOTAS DESPENSA A TRABAJADORES	648,144.00
1.5.9.D	OTRAS PERCEPCIONES A TRABAJADORES	276,744.00
Total capítulo 1000		66,983,655.40
2.1.1.1	MATERIALES, UTIL.Y EQPOS MEN. D/OFICINA	840,030.00
2.1.2.1	MATERIALES Y UTILES D/IMPRES. Y REPROD.	44,200.00
2.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	16,880.00
2.1.4.1	MAT.UTIL.Y EQPOS MEN.TECN.D/L INF.Y COM.	349,285.00
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	267,998.00
2.1.8.1	MAT. P/EL REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	272,000.00
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	320,090.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

PRIMERA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

PRIMERA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TERCERA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

QUINTA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

QUINTA REGIDURIA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

280 0706

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EIDAT

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD ROSA HERIA
MORELOS

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS AVALOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENAGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SERRANO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACONTECALCO DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

0000-035



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

Partida	Descripción	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2026
2.2.3.1	UTENSILIOS P/EL SERVICIO. D/ALIMENT.	6,500.00
2.3.5.1	PROD. QUÍM. FARM. Y LAB. ADQ. COMO M.P.	340,760.00
2.4.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	174,800.00
2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	42,550.00
2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,450.00
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,186,750.00
2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,000.00
2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	267,600.00
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	235,000.00
2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22,400.00
2.5.4.1	MATERIALES, ACCES.Y SUMIN.MÉDICOS	99,400.00
2.5.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	13,200.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,949,050.00
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	242,500.00
2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	24,900.00
2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	27,000.00
2.8.3.1	PRENDAS D/PROT.P/SEG. PÚB.Y NACIONAL	843,798.00
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	226,020.00
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCES. MEN. D/EDIFICIOS	46,600.00
2.9.3.1	REF.Y ACC.MEN.MOB.EQPO D/ADM.EDUC.Y REC.	25,200.00
2.9.4.1	REF.Y ACC.MEN.EQPO D/CÓMP.Y TEC. D/INF.	103,930.00
2.9.5.1	REF.Y ACC.MEN.D/EQPO E INST.MÉD.Y D/LAB.	2,400.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	1,359,278.00
2.9.8.1	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ.Y OTROS EQ.	141,450.00
Total capítulo 2000		19,524,019.00
3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	16,907,320.00
3.1.2.1	GAS	473,000.00
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	140,400.00
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	33,600.00
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,200.00
3.2.3.1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	234,650.00
3.2.5.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,700.00
3.2.6.1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	46,900.00
3.2.7.1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	146,000.00
3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	25,200.00
3.3.3.1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	23,100.00
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	16,240.00
3.3.5.1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	238,700.00
3.3.6.1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	517,850.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TERCERA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

QUINTA REGIDURÍA PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



Partida	Descripción	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2026
3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	278,900.00
3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12,000.00
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	947,600.00
3.5.1.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	305,600.00
3.5.2.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,000.00
3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	105,780.00
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,580,600.00
3.5.6.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	206,500.00
3.5.7.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	99,500.00
3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	13,600.00
3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	926,000.00
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	16,300.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	106,400.00
3.7.6.1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	72,000.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	11,971,801.00
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,509,489.00
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,870,861.66
Total capítulo 3000		40,864,781.66
4.3.9.1	OTROS SUBSIDIOS	1,600,000.00
4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,774,650.00
4.4.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,482,060.00
4.4.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	791,810.94
Total capítulo 4000		10,648,520.94
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMP.Y D/TECN.D/LA INFORMACIÓN	34,996.00
5.4.1.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,200,000.00
5.5.1.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,000,000.00
Total capítulo 5000		3,234,996.00
6.1.4.2	CONST.OBRAS D/URBAN.P/LA DOT.D/SERV.	12,209,947.00
6.1.4.3	AMP.D/REHABILIT.D/OBR D/URBANIZACIÓN	12,209,947.00
6.1.5.2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	12,209,947.00
6.1.5.3	AMPLIACIÓN Y REHAB.D/VÍAS D/COMUNICACIÓN	13,109,947.00
Total capítulo 6000		49,739,788.00
Totalgeneral		190,995,771.00

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



PRIMERA REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



TERCERA REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



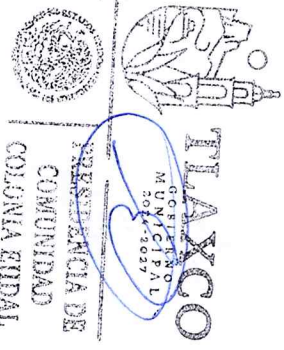
QUINTA REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

860 0000



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

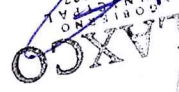
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA SECCION



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
ROJAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL TEPIC



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL CASAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXCOTTLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

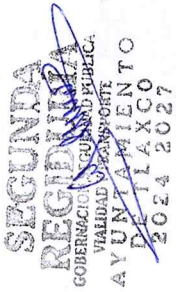
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COTEAGUA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VI. Clasificación Funcional del Gasto

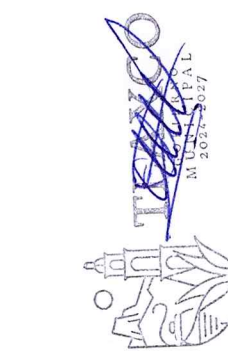
a) Finalidad

Núm.	Finalidad	Presupuesto Autorizado 2026
1	Gobierno	87,058,565.60
2	Desarrollo Social	100,053,230.40
3	Desarrollo Económico	3,883,975.00
Total		190,995,771.00

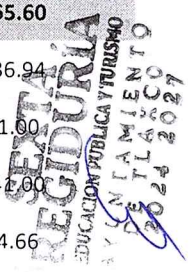
b) Función

Número	Función	Presupuesto Autorizado 2026
1	Gobierno	87,058,565.60
1 1	Legislación	27,530,036.94
1 2	Justicia	2,258,581.00
1 3	Coordinación de la Política de Gobierno	20,057,641.00
1 5	Asuntos Financieros y Hacendarios	6,562,394.66
1 7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	29,051,545.00
1 8	Otros Servicios Generales	1,598,367.00
2	Desarrollo Social	100,053,230.40
2 1	Protección Ambiental	38,780,414.40
2 2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	54,523,105.00
2 3	Salud	367,301.00
2 5	Educación	2,677,651.00
2 6	Protección Social	3,704,759.00
3	Desarrollo Económico	3,883,975.00
3 1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	
3 2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	744,634.00
TOTAL		190,995,771.00

c) Subfunción



SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027



PRIMERA REGIDURIA
HABILITACION DE SERVICIOS HUMANOS
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



TERCERA REGIDURIA
DEPARTAMENTO DE OBRAS
PUBICAS Y PARQUEAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

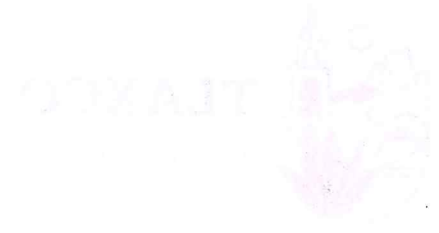


QUINTA REGIDURIA
PROTECCION Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGURIDAD Y EVALUACION
DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TEO 2004



 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA VIDAL

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS VIGAS

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD EL ROSARIO

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA SAN JUAN

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD GRACIAS A NUESTRO SEÑOR

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA MONTELOS DE EMANUISA

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MARIANO MATAMOROS

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LAS MESAS

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA O MAXIMO AGUILAR


 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA PALMA

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CHALLUA

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD EL SABIÑAL

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA CIENEGA


 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD QUINTA SECCION

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD LA CIENEGA

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JACOPINALCO DEL PEÑON

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

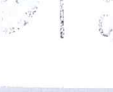
 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN ANTONIO BUENAVISTA

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

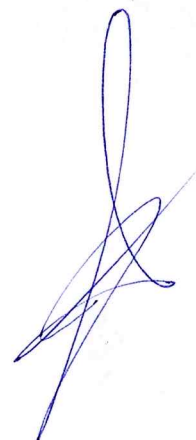
 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN ANTONIO BUENAVISTA

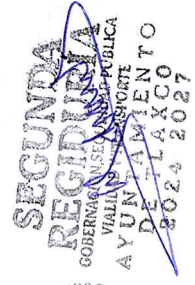
 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE TEPEYAHUALCO

 **TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CJO DE AGUA

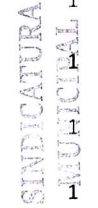
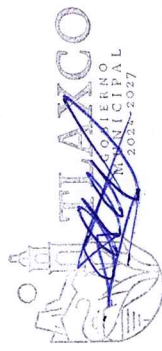




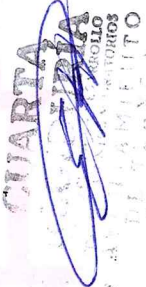
Número	Subfunción	Presupuesto Autorizado 2026
--------	------------	-----------------------------



1	Gobierno	87,058,565.60
1 1	Legislación	27,530,036.94
1 1 1	Legislación	27,530,036.94
1 2	Justicia	2,258,581.00
1 2 2	Procuración de Justicia	2,258,581.00
1 3	Coordinación de la Política de Gobierno	20,057,641.00
1 3 1	Presidencia / Gubernatura	19,445,480.00
1 3 4	Función Pública	612,161.00
1 5	Asuntos Financieros y Hacendarios	6,562,394.66
1 5 2	Asuntos Hacendarios	6,562,394.66
1 7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	29,051,545.00
1 7 1	Policía	26,308,459.00
1 7 2	Protección Civil	2,743,086.00
1 8	Otros Servicios Generales	1,598,367.00
1 8 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1,598,367.00



2	Desarrollo Social	100,053,230.40
2 1	Protección Ambiental	38,780,414.40
2 1 1	Ordenación De Desechos	21,864,132.00
2 1 2	Administración del Agua	16,916,282.40
2 2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	54,523,105.00
2 2 1	Urbanización	54,523,105.00
2 3	Salud	367,301.00
2 3 1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	367,301.00
2 5	Educación	2,677,651.00
2 5 6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2,677,651.00
2 6	Protección Social	3,704,759.00





TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

850 2000



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRANDES ENCINAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EPIFANÍA

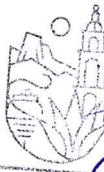


TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

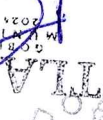


TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS ALBAÑISTA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
RUJAS ALBERTO



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TLAXCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TLAXCO



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIZNEGA

TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOMALCO DEL PEÑÓN



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



0000 039



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 2027



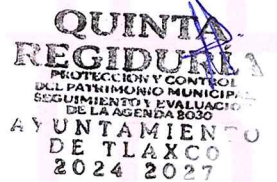
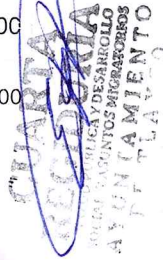
Número	Subfunción	Presupuesto Autorizado 2026
2 6 8	Otros Grupos Vulnerables	3,704,759.00
3	Desarrollo Económico	3,883,975.00
3 2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	744,634.00
3 2 1	Agropecuaria	744,634.00
3 7	Turismo	3,139,341.00
3 7 1	Turismo	3,139,341.00
TOTAL		190,995,771.00



VII. Clasificación Programática

a) Programas

Núm.	Programa	Presupuesto Autorizado 2026
1	EFICIENCIA NORMATIVA	27,530,036.94
3	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,258,581.00
5	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO VIAL	26,308,459.00
6	PROTECCIÓN CIVIL	2,743,086.00
7	DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CAMPO	744,634.00
9	DESARROLLO ECONÓMICO	-
12	FORTALECIMIENTO A LA SALUD	367,301.00
13	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA	2,677,651.00
14	ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES	3,704,759.00
16	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	54,523,105.00
20	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE	16,916,282.40





TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

850 0000



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIBAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO

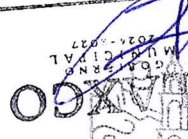
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

EL ROSARIO
COMUNIDAD
PRESIDENCIA DE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS EL CHARISTA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

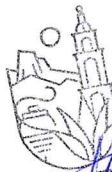
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
REYES A...



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PANIA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA...



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LES...

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

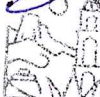
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA...



TLAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

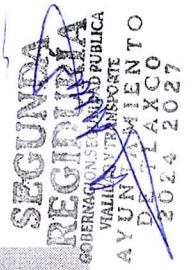
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO DE AGUA



0000-040

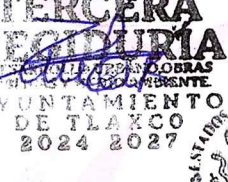
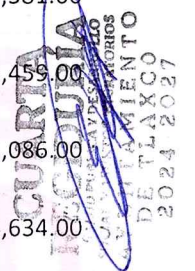
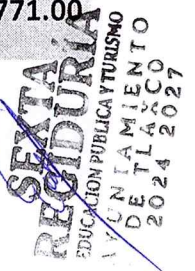


Núm.	Programa	Presupuesto Autorizado 2026
23	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	21,864,132.00
24	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	19,445,480.00
26	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	1,598,367.00
27	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	6,562,394.66
28	FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	612,161.00
TOTAL		190,995,771.00



b) Proyectos

Núm.	Proyecto	Presupuesto Autorizado 2026
001	EXPEDICION DE BANDOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	27,530,036.94
003	PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES	2,258,581.00
005	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO VIAL	26,308,459.00
007	SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL	2,743,086.00
009	DESARROLLO AGRÍCOLA	744,634.00
013	MODERNIZACIÓN COMERCIAL	3,139,341.00
016	FORTALECIMIENTO A LA SALUD	367,301.00
018	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA	2,677,651.00
020	ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES	3,704,759.00
024	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO	54,523,105.00



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA S...

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORILLAS ESCOBARISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO
ROSA...

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PEÑÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027

0000 041

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

Núm.	Proyecto	Presupuesto Autorizado 2026
028	SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE	16,916,282.40
032	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	21,864,132.00
033	APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	19,445,480.00
035	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	1,598,367.00
036	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	6,562,394.66
037	FISCALIZAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	612,161.00
TOTAL		190,995,771.00

TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL

VIII. Clasificación Administrativa

Núm.	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado 2026
1	Presidencia Municipal	17,133,293.00
2	Sindicatura	1,838,961.00
3	Regidores	3,403,966.00
4	Tesorería	6,562,394.66
5	Secretaría del H. Ayuntamiento	7,355,745.00
6	Obras Públicas	54,523,105.00
7	Seguridad Pública	25,883,495.00
8	Servicios Públicos Municipales	21,526,754.00
9	Protección Civil	2,743,086.00
10	Deportes	1,800,115.00
11	Cultura	331,751.00
12	Ecología	337,378.00
13	Registro Civil	1,598,367.00
14	Planeación	278,350.00
15	Contraloría	612,161.00
16	Jurídico	419,620.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

TERCERA REGIDURÍA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

QUINTA REGIDURÍA

130 2027
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CONTRERAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA
MORELOS SUZNAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA MOTILLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
ROMERO ASTOC

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENECA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE DE PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXCOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEXAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEXAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

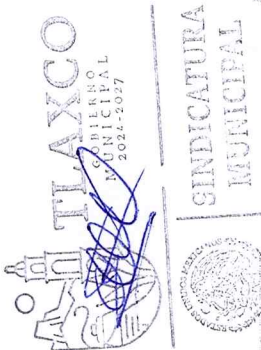


0000 042

18	Comunicación Social	1,774,268.00
19	Juez Municipal	424,964.00
20	DIF Municipal	3,430,190.00
21	Comisiones de Agua Potable	16,916,282.40
22	Transparencia	259,569.00
23	Coordinación de Desarrollo Rural	744,634.00
24	Dirección de Turismo Y Desarrollo Económico	3,139,341.00
25	Coordinación de Desarrollo Económico	274,404.00
26	Coordinación de Salud	367,301.00
27	Coordinación de Educación	545,785.00
28	Coordinación de Bienestar	274,569.00
29	Presidencias de Comunidad	16,495,921.94

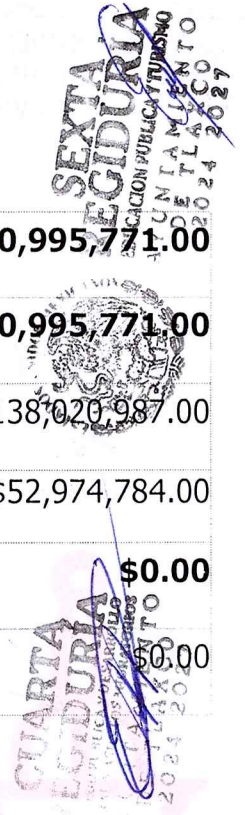


TOTAL: 190,995,771.00



IX. Clasificación Económica

Municipio	\$190,995,771.00
Gasto Programable	\$190,995,771.00
Gasto de Operación	\$138,020,987.00
Gasto de Inversión	\$52,974,784.00
Gasto no Programable	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00



X. Clasificación por Tipo de Gasto

1	Gasto Corriente	\$138,020,987.00
2	Gasto de Capital	\$52,974,784.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00



820 11004
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL VISTA HERMOSA

EL ROSARIO
COMUNIDAD DE
PRESIDENCIA DE
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA
MORELOS DE LA VISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
RUJAS ESCOBEDO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEZA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COPINALCO DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO BUJOCITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE DE PEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

0000 043

SEGUNDA REGISTRIA
GOBIERNO MUNICIPAL
VILLALBA DE ARRIAGA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

Total	\$190,995,771.00
--------------	-------------------------

Anexos autorizados que forman parte del Presupuesto en Base a Resultados del Ejercicio Fiscal 2026, los cuales son los siguientes:

PROGRAMATICOS.

Los proyectos que forman parte del Presupuesto en Base a Resultados son los siguientes:

- 001 EXPEDICION DE BANDOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.
- 003 PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES.
- 005 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIAL.
- 007 SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 009 DESARROLLO AGRÍCOLA.
- 013 MODERNIZACIÓN COMERCIAL.
- 016 FORTALECIMIENTO A LA SALUD.
- 018 FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.
- 020 ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES.
- 024 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO.
- 028 SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE AGUA POTABLE.
- 032 PROTECCION AL AMBIENTE.
- 033 EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.
- 035. PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.
- 036 FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA.
- 037 FISCALIZAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTION PRESUPUESTAL.

Mismos proyectos que contienen cada uno los anexos programáticos del Presupuesto en Base Resultados son los siguientes:

1. Descripción de Programas.
2. Descripción de Proyectos.
3. Ficha del Proyecto.
4. Situación Deseada.
5. Árbol del Problema.
6. Mapa de Involucrados.
7. Matriz de Expectativas y Fuerzas.
8. Árbol de Objetivos.
9. Definición de Acciones.
10. Configuración de Alternativas.
11. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
12. Fichas de Indicador de Resultados del Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
13. Listado de Indicadores.
14. Matriz para la Identificación de Metas Operativas Derivadas del MIR.
15. Descripción y Calendarización de Metas Operativas.

TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL

SEXTA REGISTRIA
GOBIERNO MUNICIPAL
VILLALBA DE ARRIAGA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

CUARTA REGISTRIA
GOBIERNO MUNICIPAL
VILLALBA DE ARRIAGA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRIMERA REGISTRIA
HACIENDA DE BIENES NACIONALES
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TERCERA REGISTRIA
GOBIERNO MUNICIPAL
VILLALBA DE ARRIAGA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

QUINTA REGISTRIA
PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGURIDAD Y EVALUACION DE LA AGUA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

840 1001



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA VIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS DE LA VISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS ZALDARÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEZA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL PEÑÓN

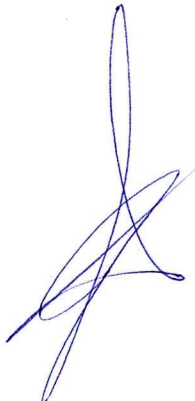
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA





0000-044

SEGUNDA REGIDURIA
GOBERNACION VIAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



a) PRESUPUESTALES.

Los anexos presupuestales del Presupuesto en Base a Resultados son los siguientes:

1. Tabulador de Sueldos.
2. Plantilla de Personal general, unidad administrativa y proyecto.
3. Organigrama general y unidad administrativa.
4. Programa Operativo Anual.
5. Distribución de Recursos de Presidencias de Comunidad
6. Ingresos por Fuente de Financiamiento.
7. Ingresos Calendarizado a Nivel Concepto.
8. Ingresos Calendarizado por Rubro.
9. Ingresos Calendarizado por Tipo.
10. Ingresos Expectativas de Cierre.
11. Análisis de Ingresos Iniciales.
12. Análisis de Ingresos Real Alcanzado.
13. Calendario de Disposición de Recursos.
14. Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento.
15. Presupuesto de Egresos por Capitulo.
16. Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa.
17. Presupuesto de Egresos por Programa.
18. Presupuesto de Egresos por Proyecto.
19. Presupuesto de Egresos por Proyecto Concentrado por Capitulo.
20. Presupuesto de Egresos por Proyecto Concentrado por Fuente de Financiamiento.
21. Presupuesto de Egresos por Finalidad.
22. Presupuesto de Egresos por Función.
23. Presupuesto de Egresos por Subfunción.
24. Presupuesto de Egresos de Expectativas de Cierre por Capitulo.
25. Presupuesto de Egresos Análisis por Capitulo.
26. Presupuesto de Egresos Análisis por Proyecto.
27. Presupuesto de Egresos Análisis por Partida.
28. Presupuesto de Egresos Calendarizado por Partida.
29. Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento-Partida.
30. Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa-Partida.
31. Presupuesto de Egresos por Proyecto-Partida.
32. Presupuesto de Egresos por Proyecto Calendarizado.
33. Presupuesto de Egresos por Proyecto-Fuente de Financiamiento-Unidad Administrativa-Actividad.
34. Presupuesto de Egresos Priorización de Obras,y Acciones.

TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL

SEXTA REGIDURIA
EDUCACION PUBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

CUARTA REGIDURIA
SECRETARIA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO SEGUNDO. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) CON LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) Y LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), Y CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

DECIMO TERCER. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS,

PRIMERA REGIDURIA
HACIENDA Y BIENES NACIONALES
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TERCERA REGIDURIA
SECRETARIA DE OBRAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



QUINTA REGIDURIA
PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

044 0000

0000 044



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA GIBRA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA
VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRASANO SÁNCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
RUJÓ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALETA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
AEL CABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CPE LA MARTÍNICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA ZENEC

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COPIVALCO DEL PEÑÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

045



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

QUE CONTENGA NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), PUESTO, NIVEL O CATEGORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, QUE CONTENGA NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), PUESTO, NIVEL O CATEGORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El ayuntamiento aprueba los anexos de la **PLANTILLA Y TABULADOR DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, FUNCIONARIOS, PERSONAL DE CONFIANZA** conjuntamente con sus percepciones debidamente autorizados por el ayuntamiento del ejercicio fiscal **2026**, con fundamento al artículo 12 inciso b) fracciones IV y V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y XVII, 40, 41 fracciones VII y VIII y 49 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 275-A, 294 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 115 fracciones I, II y IV, 127 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 2 fracciones XXXI y XXXII, 10, 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 93 fracción III, 95 fracciones V y VI, 96 y 97 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y los artículos 1 y 61 fracción II inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los cuales se anexan en formatos separados la plantilla, tabulador y organigrama de los integrantes de cabildo, funcionarios y personal de confianza del ejercicio fiscal 2026.

En materia de **SERVICIOS PERSONALES** la asignación global del ejercicio fiscal 2025 es por \$64,403,542.75 menos **INDEMNIZACIONES** por \$0.00 menos **PENSION** \$4,823,017.00 dando un total de \$59,580,525.75 por tal motivo el incremento autorizado del 3.69% de acuerdo a la inflación 2025 de Mexico de acuerdo al artículo 40 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el artículo 10 fracción I inciso a) e inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios debe ser de \$2,630,205.71, de los cuales del fondo de **INGRESOS FISCALES** el incremento máximo autorizado es de \$49,155.59, el fondo de **PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS (PIE)** el incremento máximo autorizado es de \$1,543,006.48 y del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)** el incremento máximo autorizado es de \$606,359.33, dando un total máximo \$67,033,748.86 para el ejercicio fiscal 2026. Así mismo que el Incremento del Producto Interno Bruto de México (PIB) durante el ejercicio fiscal 2025 es del 0.8%.

DESCRIPCION	2025			
	INGRESOS FISCALES	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS	FORTAMUN	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	1,332,129.88	46,638,910.76	16,432,502.11	64,403,542.75
MENOS INDEMNIZACIONES AL PERSONAL			0.00	0.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SINDICATURA

PRIMERA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TERCERA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

QUINTA REGIDURÍA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD COLONIA
 POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 COLONIA VIDAL

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD DE
 EL ROSARIO

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 LAS VIGAS

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
 MORELOS BURNAVISTA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 LAS MESAS

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 GUADALUPE BUENOTITLA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD MÁXIMO
 RUÍZ

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 LA PALMA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 CFE LA MARTINICA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD SAN
 ANTONIO BUENOTITLA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 LA CIENAGA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 IACOPINALCO DEL PEÑÓN

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD CAPILLA
 DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD SAN
 ANTONIO BUENOTITLA

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD SAN
 JOSÉ TEPEYAHUALCO

TLAXCO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027

PRESIDENCIA DE
 COMUNIDAD
 CJO DE AGUA



SEGUNDA REGIDURÍA
COMISIÓN DE TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

MENOS	PENSIONADOS	-	4,823,017.00	-	4,823,017.00
IGUAL	SERVICIOS PERSONALES NETOS	1,332,129.88	41,815,893.76	16,432,502.11	59,580,525.75
POR	PORCENTAJE DE INCREMENTO	3.69%	3.69%	3.69%	3.69%
IGUAL	INCREMENTO MAXIMO AUTORIZADO	49,155.59	1,543,006.48	606,359.33	2,630,205.71

IGUAL	SERVICIOS PERSONALES MAXIMOS AUTORIZADOS 2026	1,381,285.647	48,181,917.24	17,038,861.44	67,033,748.86
-------	---	---------------	---------------	---------------	---------------

Por consiguiente, este ayuntamiento autoriza el incremento salarial bruto para servidores públicos de elección popular del 3% a partir del abril de 2026, para personal de confianza el 3% a partir de abril de 2026, para personal sindicalizado administrativo activos y jubilados el 3% a partir de enero de 2026, para personal sindicalizado CAPAT activos y jubilados el 3% a partir de enero de 2026, para personal de protección civil el 3% a partir de enero de 2026, para el director de seguridad pública el 3% a partir del mes de enero de 2026, para personal operativo y administrativo de seguridad pública en proceso de certificación el 5% a partir del mes de enero de 2026 y para el personal operativo y administrativo que hayan aprobado sus exámenes de control y confianza de seguridad pública el 10% a partir del mes de enero de 2026. Dichos incrementos salariales no rebasan del incremento del 13% autorizado de salarios mínimos generales y profesionales para el ejercicio fiscal 2026 de acuerdo a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

En lo que se refiere a los elementos seguridad pública su incremento salarial bruto se hace el esfuerzo de incrementar el salario de sus elementos, así como el hecho de impedir que elementos que han certificado en nuestro municipio, han estado desertando a otros municipios grandes del estado que tienen mayor presupuesto y por consiguiente les ofrecen mejores o mayores sueldos al estar certificados, estos renuncian y nos dejan sin elementos certificados que den seguridad pública a los habitantes o transeúntes de este municipio, en su persona o su patrimonio. Por tal motivo se ha recurrido a mantener a los elementos que están en proceso de certificación o revaluación de certificación o en su caso contratar nuevos elementos de seguridad pública sin certificar, ya que de lo contrario podría surgir un problema social de inseguridad en nuestro municipio al no brindar este servicio al que estamos obligados. Este municipio envió la documentación donde se demuestra el avance de certificar y aprobar los elementos de seguridad pública, esto con fundamento a los artículos 57 fracción VIII y 58 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el artículo 93 inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de realizar los incrementos salariales a los servidores públicos administrativos y seguridad pública en base a los tabuladores y plantillas de personal del ejercicio fiscal 2026, en materia de SERVICIOS PERSONALES la asignación global del ejercicio fiscal 2026 es por \$66,983,655.40 menos INDEMNIZACIONES por \$400,000.00 menos PENSION SINDICALIZADOS por \$4,978,756.40 da un total de \$61,604,899.00 SERVICIOS PERSONALES NETOS 2026 menos SERVICIOS PERSONALES NETOS del ejercicio FISCAL 2025 por \$59,580,525.75 por tal motivo hay un incremento real de \$2,024,373.25 con un incremento porcentual de menos 3.40%, esto con fundamento al artículo 10 fracción I

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DE TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SECRETARÍA DE TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SECRETARÍA DE TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TERCERA REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SECRETARÍA DE TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

QUINTA REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SIBAL

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COGNIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MORELOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO
KOJALTEPEC

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENECA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACACOTLALCO DE SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

QUINTA SECCION



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

047



SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

inciso a) e inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los cuales del fondo de INGRESOS FISCALES (IF) por -\$982,129.88 un decremento real autorizado que representa el -menos -73.73% , el fondo PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS (PIE) el incremento real autorizado es de más \$2,242,940.24 que representa el 5.36% de incremento porcentual de este mismo fondo y del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) el incremento real autorizado es de \$763,562.89 que representa el 4.65% incremento porcentual de este mismo fondo. En materia de SERVICIOS PERSONALES la asignación global del ejercicio fiscal 2026 es por \$66,983,655.40, mismo que está integrado por el fondo INGRESOS FISCALES (IF) por \$350,000.00 más el fondo PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS (PIE) por \$49,037,590.40 más el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) por \$17,596,065.00, esto con fundamento a los artículos 9, 35 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

DESCRIPCION	2026				2025	INCREMENTO REAL 2026
	INGRESOS FISCALES	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS	FORTAMUN	TOTAL	TOTAL	
SERVICIOS PERSONALES	350,000.00	49,037,590.40	17,596,065.00	66,983,655.40	64,403,542.75	2,580,112.65
MENOS INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0	0	400,000.00	400,000.00	0.00	400,000.00
MENOS PENSIONADOS	0	4,978,756.40	0	4,978,756.40	4,823,017.00	155,739.40
IGUAL SERVICIOS PERSONALES NETOS	350,000.00	44,058,834.00	17,196,065.00	61,604,899.00	59,580,525.75	2,024,373.25
MENOS SERVICIOS PERSONALES NETOS EJERCICIO ANTERIOR	1,332,129.88	41,815,893.76	16,432,502.11	59,580,525.75		
IGUAL INCREMENTO REAL 2026	-982,129.88	2,242,940.24	763,562.89	2,024,373.25		
POR PORCENTAJE DE INCREMENTO	-73.73%	5.36%	4.65%	3.40%		

SEXTA REGIDURÍA GOBERNACIÓN PÚBLICA Y TURISMO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO TERCER. APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, QUE CONTENGA NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), PUESTO, NIVEL O CATEGORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2026** del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

DECIMO CUARTO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

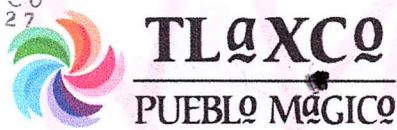
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA GOBERNACIÓN PÚBLICA Y TURISMO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

TERCERA REGIDURÍA GOBERNACIÓN PÚBLICA Y TURISMO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



QUINTA REGIDURÍA PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GASTADURA AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATANOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA XOCHITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA COPIA DEL PEON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO BUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA COPIA DEL PEON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO DE AGUA

048



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027



SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

Distribución de los Recursos de Aportaciones Federales para el Municipio.

El ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley otorga la distribución de los recursos de las Aportaciones Federales que le corresponden al Municipio para la realización de obras o acciones en beneficio de la población para brindarle mejores servicios, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y XXI, 47 fracción III inciso c), 57, 74 Bis fracción I, 93, 145, 146 y 149 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 4 fracción II y 20 fracción II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 2, 5, 8, 16, 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 513 fracciones III y IV, 515, 516, 519 y 520 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 86, 90, 91 y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 33 Apartado A fracción I, Apartado B fracción II, incisos a) y c) y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 115 fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La distribución de las obras y acciones por las aportaciones federales son las siguientes:

a) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

INGRESOS

PARTIDA	PROGRAMA	CANTIDAD
821	APORTACIONES FEDERALES (FAISMUN)	48,839,788
	TOTAL FAISMUN	48,839,788

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO CUARTO. APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y FINANZAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TERCERA REGIDURÍA
OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



838

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL XVICA HERMOSA

TLAXCO

EL ROSARIO
COMUNIDAD
PRESIDENCIA DE
TLAXCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIAS A NUESTRO SEÑOR

QUINTA SECCION
TLAXCO
Gobierno Municipal 2024-2027

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE RUEXOTITLA

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ANTONIO RUEXOTITLA

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ZEPAL

230 0000

2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRALLERO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SANTO DOMINGO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS BRESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS BRESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MORILLAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SANTO DOMINGO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SANTA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
IACOPINALCO DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEKOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027

050



SEGUNDA REGIDURIA
GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

No. ACCION	COG	NOMBRE DE LA ACCION	PRESUPUESTO POR ACCION	PRESUPUESTO POR COG	
FORTAMUN2634001	1131	SUELDO A FUNCIONARIOS		455,208.00	
	1132	SUELDO A PERSONAL DE CONFIANZA		13,985,496.00	
	1321	PRIMA VACACIONAL FUNCIONARIOS		22,760.00	
	1322	PRIMA VACACIONAL A PERSONAL DE CONFIANZA		699,282.00	
	1326	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL FUNCIONARIOS	SUELDOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL	17,196,065.00	49,913.00
	1327	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL			1,533,478.00
		1341	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS		18,456.00
		1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL		431,472.00
		1522	INDEMNIZACIONES	400,000.00	400,000.00
	FORTAMUN2634002	3111	ENERGIA ELECTRICA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	7,300,000.00
FORTAMUN2634003	3111	ENERGIA ELECTRICA	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE	8,700,000.00	8,700,000.00
FORTAMUN2634004	2961	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	800,000.00	600,000.00
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			200,000.00
FORTAMUN2634005	2961	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA	100,000.00	50,000.00
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			50,000.00
FORTAMUN2634006	2961	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	MANTENIMIENTO DE COMPACTADORES DE BASURA	900,000.00	450,000.00
	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			450,000.00
FORTAMUN2634007	2961	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	160,000.00	80,000.00
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA			80,000.00
FORTAMUN2634008	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES PARA SEGURIDAD PUBLICA	3,710,000.00	3,710,000.00
FORTAMUN2634009	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES PARA AMBULANCIA	200,000.00	200,000.00
FORTAMUN2634010	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES PARA COMPACTADORES DE BASURA	1,900,000.00	1,900,000.00
FORTAMUN2634011	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIA	1,100,000.00	1,100,000.00
FORTAMUN2634012	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	EXAMENES MEDICOS PARA CONTROL Y CONFIANZA DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	190,000.00	190,000.00
FORTAMUN2634013	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1,000,000.00	1,000,000.00
FORTAMUN2634014	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	SEGUROS DE VIDA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	400,000.00	400,000.00
FORTAMUN2634015	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	SEGUROS PARA UNIDADES	400,000.00	400,000.00

SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024 2027



PRIMERA REGIDURIA
HACIENDA Y DERECHOS HUMANOS
IGUALDAD DE GENERO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



TERCERA REGIDURIA
DESARROLLO URBANO Y AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



QUINTA REGIDURIA
PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENDA 8030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

CIENQUENTA UNOS
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SIEMPRE

020 020

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARÍA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO
REYES LAZARUS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA TILA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN
ANTONIO HUEXONTLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN
JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



No. ACCION	COG	NOMBRE DE LA ACCION	PRESUPUESTO POR ACCION	PRESUPUESTO POR COG
	PATRIMONIALES	DE SEGURIDAD PUBLICA		
FORTAMUN2634016	5411 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	ADQUISICION DE AMBULANCIA	700,000.00	700,000.00
FORTAMUN2634017	2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN P/SEGURIDAD PÚBLICA	UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	841,298.00	841,298.00
FORTAMUN2634018	2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	1,000,000.00	1,000,000.00
FORTAMUN2634019	3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	MANTENIMIENTO DE C2	200,000.00	200,000.00
FORTAMUN2634020	3921 IMPUESTOS Y DERECHOS	PAGO DE DERECHOS CNA	1,890,000.00	1,890,000.00
FORTAMUN2634021	6153 AMPLIACIÓN Y REHAB.D/VÍAS D/COMUNICACIÓN	ADQUISICION DE SEMAFORO	900,000.00	900,000.00
FORTAMUN2634022	5411 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	ADQUISICION DE PATRULLAS	1,500,000.00	1,500,000.00
	TOTAL		51,587,363.00	51,587,363.00

SIINDICATURA MUNICIPAL

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO QUINTO. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN 2026)**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

DECIMO SEXTO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO ESTATAL PARTICIPABLE DE LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

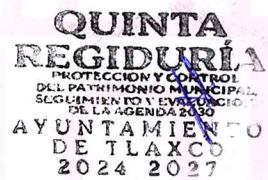
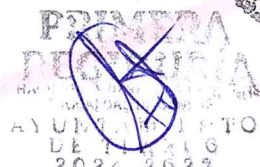
El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO ESTATAL PARTICIPABLE DE LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

Distribución de los Recursos de Participaciones en Incentivos Económicos para Presidencias de Comunidad y Programas Sociales.

El ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley otorga la distribución de los recursos de Participaciones en Incentivos Económicos para Presidencias de Comunidad y Programas Sociales que le corresponden al Municipio para la realización de eventos sociales y los gastos de operación de las presidencias de comunidad. De un total de Participaciones a

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027





120

TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIA VILLANUEVA

QUINTA REGION



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESSAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



TLAXCO



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ROJAS



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABLAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

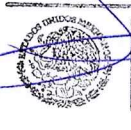


TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA OJERA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



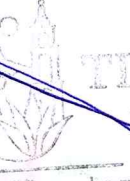
TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



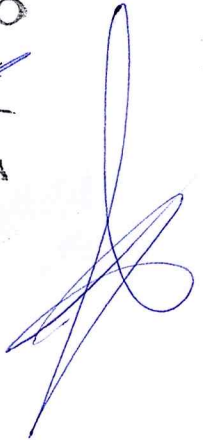
TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO





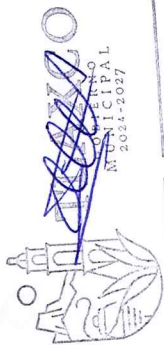
TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027

0000 052



SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

Incentivos Económicos por \$80,243,894.00 (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2026, mismo donde el ayuntamiento deberá distribuir el 10% entre las presidencias de comunidad el cual representa la cantidad de \$8,024,389.40 (OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), menos el 10% del ejercicio fiscal 2025 de los \$7,266,643.70 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), da un incremento a distribuir por \$757,745.70 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.), mismo remanente que deberá ser distribuido por el número de habitantes por comunidad, por la recaudación de predios por comunidad y por la recaudación del agua potable por comunidad.



La participación de las presidencias de comunidad será de \$16,495,921.94 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 94/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2026, mismos que se integran de la siguiente manera: DIETAS por \$7,585,272.00 más RETRIBUCIONES ECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS DE FIN DE AÑO por \$318,619.00 más GASTOS OPERATIVOS ANUALES por \$6,663,093.30 más FIESTAS PATRIAS por \$348,230.64 más FIESTAS PATRONALES por \$727,418.00 más DÍA DEL NIÑO por \$259,396.00 más DÍA DE LA MADRE por \$358,328.00 más DÍA DEL ABUELO por \$235,565.00 dando un total de \$16,495,921.94 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 94/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2026, mismos que representan el **20.56%** del total de las Participaciones e Incentivos Económicos.

De las participaciones del ejercicio fiscal 2026 que se les dará a los presidentes de comunidad de \$16,495,921.94 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 94/100 M.N.) menos el 10% de \$8,024,389.40 (OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.) del ejercicio fiscal 2026 que les corresponde conforme a ley, teniendo un incremento de más \$8,471,532.54 que representa un incremento de más del 10.56%. En lo que se refiere al incremento de gastos operativos será del 15% de \$5,793,994.17 del ejercicio fiscal 2025 con un incremento de \$869,099.13 dando un total de \$6,663,093.30 para el ejercicio fiscal 2026, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y XXI, 47 fracción III inciso c), 57, 74 Bis fracción I, 93, 145, 146 y 149 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 4 fracción II y 20 fracción II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 2, 5, 8, 16, 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 504 y 510 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 86, 90, 91 y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el artículo 115 fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La distribución de los Recursos de Participaciones en Incentivos Económicos para Presidencias de Comunidad y Programas Sociales son las siguientes:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y SERVICIOS RURALES
AGUA DULCE Y GENERO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027

SEXTA REGIDURÍA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



QUINTA REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024 2027



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

820 3000

820 3000

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SUNASIBEN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE MARIA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CERRITOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUERTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ROJAS ALBAZAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENECA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUERTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUERTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUERTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUERTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO DE AGUA

DISTRIBUCION PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD 2026



PRONOSTICO DE PARTICIPACIONES	EJERCICIO 2026	RECURSO ASIGNADO A PDCIAS DE COMUNIDAD	INCREMENTO PORCENTUAL
TOTAL DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL	80,243,894.00	16,495,921.94	20.56%

SECRETARIA
 DEL AYUNTAMIENTO
 DE TLAXCO
 2024-2027
 TERCERA REGIDURIA
 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
 2024-2027

COMUNIDAD	REMUNERACIONES PERSONALES			PARTICIPACION PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD					FERIAS Y EVENTOS					TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS 2026	
	DIETAS 2026	GRATIFICACIÓN ECONOMICA EXTRAORDINARIA 2026	TOTAL DE REMUNERACIONES PERSONALES 2026	INFORMACION BASE		INCREMENTO FDO GRAL PART 15.00%	PROYECCION DE MINISTRACIONES		FIESTAS PATRIAS 2026	FIESTA PATRONAL 2026	DIA DEL NIÑO 2026	DIA DE LA MADRE 2026	DIA DEL ABUELO 2026		TOTAL FERIAS Y EVENTOS 2026
GASTOS A COMPROBAR MENSUAL 2025	GASTOS A COMPROBAR ANUAL 2025	TOTAL DE GASTO OPERATIVO ANUAL 2026	TOTAL DE GASTOS OPERATIVO MENSUAL 2026												
SEXTA SECCION	200,916.00	8,433.00	209,349.00	13,975.61	167,707.26	25,156.09	192,863.35	16,071.95	7,268.76	19,320.00	6,110.00	10,064.00	6,923.00	49,685.76	451,898.11
EL SABINAL	223,572.00	9,627.00	233,199.00	14,800.33	177,603.93	26,640.59	204,244.52	17,020.38	9,279.27	29,458.00	8,034.00	12,848.00	8,034.00	67,653.27	505,096.75
COLONIA ITURBIDE	200,916.00	8,433.00	209,349.00	13,975.61	167,707.26	25,156.09	192,863.35	16,071.95	8,660.65	24,102.00	7,498.00	11,992.00	7,498.00	59,750.65	461,963.00
QUINTA SECCION	200,916.00	8,433.00	209,349.00	13,975.61	167,707.26	25,156.09	192,863.35	16,071.95	10,829.16	26,780.00	9,373.00	14,434.00	9,375.00	70,791.16	473,003.51
COLONIA TEPATLAXCO	199,176.00	8,360.00	207,536.00	13,975.61	167,707.26	25,156.09	192,863.35	16,071.95	8,351.34	24,102.00	11,248.00	11,135.00	7,231.00	62,067.34	462,466.65
COLONIA POSTAL Y VISTA HERMOSA	229,386.00	9,628.00	239,014.00	15,230.20	182,762.37	27,414.36	210,176.73	17,514.73	13,918.91	30,797.00	12,051.00	5,059.00	12,051.00	73,876.91	523,067.64
COLONIA EJIDAL	199,326.00	8,366.00	207,692.00	13,265.60	159,187.14	23,878.07	183,065.21	15,255.43	8,485.94	23,020.00	7,498.00	11,548.00	7,498.00	58,049.94	448,807.15



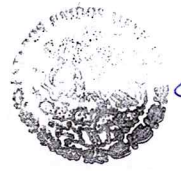
QUINTA REGIDURIA
 PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENDA 2030
 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
 2024-2027



PRIMERA REGIDURIA
 HACIENDA Y DE LOS HUMANOS, IGUALDAD DE GENERO
 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
 2024-2027



SEXTA REGIDURIA
 EDUCACION PUBLICA Y TURISMO
 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
 2024-2027



CUARTA REGIDURIA
 DESARROLLO ECONOMICO Y AGRIPECUARIO
 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
 2024-2027



SEGUNDA REGIDURIA
 GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE
 AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
 2024-2027

053

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO RIVERA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JOSE MARIA
MORLOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
IACOPINALCO DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN
ANTONIO BUENOTTLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN
JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO
MAYORADO
2024-2027

REMUNERACIONES PERSONALES

PARTICIPACION PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD

SINDICATURA MUNICIPAL

FERIAS Y EVENTOS

[Handwritten signature]
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

COMUNIDAD	DIETAS 2026	GRATIFICACIÓN ECONÓMICA EXTRAORDINARIA 2026	TOTAL DE REMUNERACIONES PERSONALES 2026	INFORMACION BASE	INCREMENTO FDO GRAL PART 15.00%	PROYECCION DE MINISTRACIONES	TOTAL DE GASTOS OPERATIVO ANUAL 2026	TOTAL DE GASTOS OPERATIVO MENSUAL 2026	FIESTAS PATRIAS 2026	FIESTA PATRONAL 2026	DIA DEL NIÑO 2026	DIA DE LA MADRE 2026	DIA DEL ABUELO 2026	TOTAL FERIAS Y EVENTOS 2026	TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS 2026
COLONIA SAN LUIS	199,302.00	8,365.00	207,667.00	13,347.71	160,172.46	24,025.87	184,198.33	15,349.86	6,805.47	18,087.00	5,892.00	9,073.00	5,892.00	45,749.47	437,614.80
DIEGO MUÑOZ CAMARGO	149,622.00	6,280.00	155,902.00	9,550.12	114,601.41	17,190.21	131,791.62	10,982.64	4,659.72	2,878.00	4,687.00	7,365.00	937.00	20,526.72	308,220.34
GRACIANO SANCHEZ LAS VIGAS	199,176.00	8,360.00	207,536.00	12,466.23	149,594.76	22,439.21	172,033.97	14,336.16	8,248.24	16,443.00	5,301.00	5,356.00	5,356.00	40,704.24	420,274.21
ACOPINALCO DEL PEÑON	199,176.00	8,360.00	207,536.00	11,367.75	136,413.00	20,461.95	156,874.95	13,072.91	7,423.42	10,000.00	4,820.00	7,423.00	4,820.00	34,486.42	398,897.37
EL ROSARIO	229,362.00	9,627.00	238,989.00	14,977.83	179,733.96	26,960.09	206,694.05	17,224.50	16,496.48	22,000.00	10,712.00	16,496.00	10,700.00	76,404.48	522,087.55
MAGUEY CENIZO	229,386.00	9,628.00	239,014.00	14,977.83	179,733.96	26,960.09	206,694.05	17,224.50	16,496.48	28,789.00	10,712.00	4,000.00	10,700.00	70,697.48	516,405.55
UNION EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD MARIANO MATAMOROS CASA BLANCA	199,176.00	8,360.00	207,536.00	11,367.41	136,408.86	20,461.33	156,870.19	13,072.52	4,820.40	13,389.00	4,687.00	7,365.00	2,410.00	32,671.40	397,077.55
LAGUNILLA	229,386.00	9,628.00	239,014.00	14,977.83	179,733.96	26,960.09	206,694.05	17,224.50	15,465.45	28,119.00	10,043.00	15,465.00	10,043.00	79,135.45	524,843.50
SAN DIEGO QUINTANILLA LA CIENEGA	199,176.00	8,360.00	207,536.00	12,937.16	155,245.86	23,286.88	178,532.74	14,877.73	10,722.28	21,376.00	6,963.00	10,714.00	6,963.00	56,738.28	442,807.02
SAN JOSE ATOTONILCO SAN PEDRO LA	199,176.00	8,360.00	207,536.00	12,152.28	145,827.36	21,874.10	167,701.46	13,975.12	10,712.00	24,102.00	8,034.00	10,712.00	7,727.00	61,287.00	436,524.46
LAGUNILLA	199,176.00	8,360.00	207,536.00	13,879.01	166,548.06	24,982.21	191,530.27	15,960.86	13,403.39	26,719.00	8,704.00	13,403.00	8,704.00	70,933.39	469,999.66
SAN DIEGO QUINTANILLA LA CIENEGA	169,632.00	7,120.00	176,752.00	11,367.41	136,408.86	20,461.33	156,870.19	13,072.52	3,093.09	6,166.00	4,687.00	7,365.00	2,009.00	23,320.09	356,942.28
SAN JOSE ATOTONILCO SAN PEDRO LA	189,906.00	7,971.00	197,877.00	12,152.28	145,827.36	21,874.10	167,701.46	13,975.12	5,704.14	12,332.00	4,820.00	7,423.00	4,017.00	34,296.14	399,874.60
SAN JOSE ATOTONILCO SAN PEDRO LA	229,362.00	9,627.00	238,989.00	15,448.76	185,385.06	27,807.76	213,192.82	17,766.07	20,620.60	39,000.00	13,390.00	20,621.00	13,390.00	107,021.60	559,203.42
SAN PEDRO LA	190,740.00	8,006.00	198,746.00	11,367.41	136,408.86	20,461.33	156,870.19	13,072.52	6,159.40	12,332.00	4,017.00	6,186.00	4,017.00	32,711.40	388,327.55

QUINTA REGIDURÍA
PROTECCION Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION
DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y ASUNTOS HUMANOS
EQUIDAD Y GÉNERO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

SEXTA REGIDURÍA
EDUCACION PUBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

CUARTA REGIDURÍA
DESARROLLO
DE LOS MIGRATORIOS
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

TERCERA REGIDURÍA
DE SANITARIO Y OBRAS
PÚBLICAS Y DEL AMBIENTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

388,327.55

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO SANJUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARTINEZ
MURELOS DE SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CERRITOS MAXIMO
RODRIGUEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALANCA
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN JOSE DEL PENON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO SUREVALLE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ZEPAL

TLAXCO
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



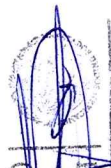
TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN SANCHEZ



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINIA SECCION



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LABRERIAS



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA
NIORELOS BUENAVISTA

TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA EXOTITLA

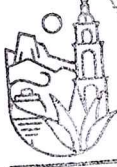


TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
GONZALEZ



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA ESTANCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CEE LA MARTINICA



TLAXCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PEON



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



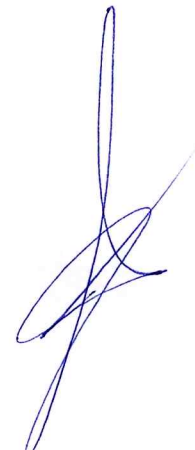
TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA





COMUNIDAD	REMUNERACIONES PERSONALES			PARTICIPACION PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD				FERIAS Y EVENTOS						TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS 2026	
	DIETAS 2026	GRATIFICACIÓN ECONÓMICA EXTRAORDINARIA 2026	TOTAL DE REMUNERACIONES PERSONALES 2026	INFORMACION BASE		INCREMENTO FDO GRAL PART 15.00%	PROYECCION DE MINISTRACIONES	TOTAL DE GASTOS OPERATIVO MENSUAL 2026	FIESTAS PATRIAS 2026	FIESTA PATRONAL 2026	DIA DEL NIÑO 2026	DIA DE LA MADRE 2026	DIA DEL ABUELO 2026		TOTAL FERIAS Y EVENTOS 2026
C.F.E. LA MARTINICA	185,784.00	7,798.00	193,582.00	11,367.41	136,408.86	20,461.33	156,870.19	13,072.52	6,186.18	12,332.00	4,017.00	6,186.00	4,017.00	32,738.18	383,190.37
TOTAL	7,585,272.00	318,619.00	7,903,891.00	482,832.85	5,793,994.17	869,099.13	6,663,093.30	555,257.77	348,230.64	727,418.00	259,396.00	358,328.00	235,565.00	1,928,937.64	16,495,921.94

[Handwritten signature]
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

[Handwritten signature]
 SEGUNDA REGIDURÍA GOBERNACIÓN, CIUDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

[Handwritten signature]
 SEXTA REGIDURÍA EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

[Handwritten signature]
 TERCERA REGIDURÍA DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

[Handwritten signature]
 CUARTA REGIDURÍA SALUD PÚBLICA, DESARROLLO DE ASUNTOS MIGRATORIOS AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

[Handwritten signature]
 QUINTA REGIDURÍA DELEGACIÓN Y CONTRATO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027

[Handwritten signature]
 PRIMERA REGIDURÍA HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO AYUNTAMIENTO DE TLAXCO 2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD ODDONA
VISTA HERMOSA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EIDAL

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CHALUPANTEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNEGA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUECOITTLA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027

.0000 057

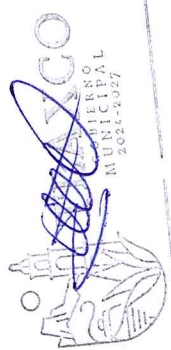
Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO SEXTO. APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO ESTATAL PARTICIPABLE DE LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.



DECIMO SEPTIMO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PRESTACIONES DE PRIMA VACACIONAL GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

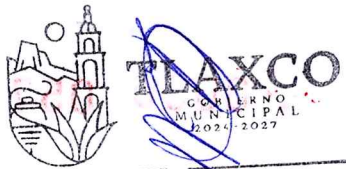
El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE PRESTACIONES DE PRIMA VACACIONAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga, el **PAGO DE PRESTACIONES LABORALES A SUS TRABAJADORES, EMPLEADOS O SERVIDORES PÚBLICOS** o como se les denomine que no son de elección popular se le otorgara **PRIMAS VACACIONALES** equivalente al 60% sobre los sueldos que le correspondan durante los dos periodos vacacionales , **GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)** el cual no podrá ser menor de 40 días de salario que estará comprendido en el presupuesto de egresos y otras que por ley les corresponda, el personal sindicalizado activos, pensionados o jubilados se les dara de acuerdo a los Convenios Sindicales firmados vigentes ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Mismas percepciones que deberán estar aprobadas en las partidas presupuestales contempladas en el Presupuesto de Egresos y en el tabulador y en la plantilla de personal del ejercicio fiscal 2026 de este Municipio. La Ley laboral de Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios en su artículo 11 fracción V establece que las prestaciones de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, días de descanso obligatorio y maternidad se harán extensivas a los servidores públicos de confianza, ya que dichas prestaciones son irrenunciables. Así mismo el artículo 8 de la Ley laboral de Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios aplica supletoriedad de lo que no esté previsto podrá inmovilizar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Federal del Trabajo y los principios generales del derecho y de justicia social que deriven del mismo, la jurisprudencia, la costumbre y la equidad, y los tratados celebrados y aprobados en términos del artículo 133 de la referida constitución federal. Por consiguiente los trabajadores, empleados o servidores públicos como se les denomine tienen una



SINDICATURA





TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MATEAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
ROJAS XELOSTOC



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JOSE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

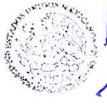
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COMINALCO DEL PEYON



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



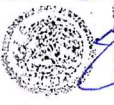
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUESCATEL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

000 058

relación laboral subordinada donde reciben órdenes y se les fija horario y lugar de trabajo, sabemos que este artículo 5 fracción VI de la Ley laboral de Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios se contrapone contra sus derechos laborales que son irrenunciables y sus remuneraciones o retribuciones están integradas por toda percepción en efectivo o en especie como dietas, aguinaldos, gratificaciones, primas vacacionales, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra que este acordada en su contrato laboral como lo establece el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 23, 33 fracción I, 40, 41 fracción VIII, 72 fracción VII, 73 fracción XIII, 79, 93, 95, 100, 101, 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 8, 10 fracción V, 23, 25, 28 29, 30, 31, y 32 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 2, 3, 288, 294 fracción IV, 299 y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 14 último párrafo, 1, 115 fracciones I, II y IV, 123, 127 fracciones I, III y V y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 10, 11 y 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el artículo 17 de la Ley Federal de Trabajo vigente, los artículos 1 y 61 fracción II inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 93 fracción III, 95, 96 y 97 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

SEGUNDA
REGIDURÍA
GOBIERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

TERCERA
REGIDURÍA
GOBIERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

CUARTA
REGIDURÍA
GOBIERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO SEPTIMO. APROBACION DE PRESTACIONES DE PRIMA VACACIONAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL EJERCICIO FISCAL 2026** del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

SEXTA
REGIDURÍA
EDUCACION PUBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

DECIMO OCTAVO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RETRIBUCION ECONOMICA EXTRAORDINARIA Y/O BONO Y/O COMPENSACION A INTEGRANTES EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE LA RETRIBUCION ECONOMICA EXTRAORDINARIA Y/O BONO Y/O COMPENSACION A INTEGRANTES EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

CUARTA
REGIDURÍA
EDUCACION PUBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

El ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga, el **PAGO DE RETRIBUCIONES ECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS Y/O BONO Y/O COMPENSACIÓN A LOS INTEGRANTES EN FUNCIONES DEL**

PRIMERA
REGIDURÍA
AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y FERIA
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027

TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

QUINTA
REGIDURÍA
PROTECCION Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION
DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL VISTA HERMOSA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA REGION



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MAXIMO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO BUJEXOTITLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ



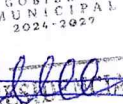
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ



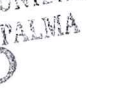
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



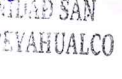
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



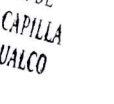
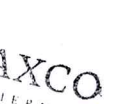
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



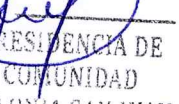
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



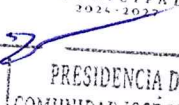
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



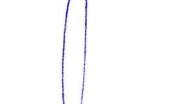
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE BUJEXOTITLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA





TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

059



SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

AYUNTAMIENTO del ejercicio fiscal 2026, con un equivalente a los 15 días que se le dé a los servidores públicos de confianza respecto a sus prestaciones, mismas se otorgaran de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, ya que fueron presupuestadas y autorizadas en las partidas presupuestales están contempladas en el Presupuesto de Egresos y en el tabulador y plantilla de personal del ejercicio fiscal 2026 de este Municipio, mismas que no afecta la atención de las demandas sociales ni los activos del municipio y cumple con los criterios de austeridad, equidad y proporcionalidad de la Hacienda Pública Municipal, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 23, 33 fracción I, 40, 72 fracción VII, 73 fracción XIII, 93, 95, 100, 101, 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 3, 288, 294 fracción IV y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1 y 61 fracción II inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 93 fracción III, 95, 96 y 97 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta y los artículos 1, 115 fracciones I, II y IV y 127 fracciones I, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La **RETRIBUCION ECONOMICA EXTRAORDINARIA Y/O BONO Y/O COMPENSACION A INTEGRANTES EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, será de acuerdo a lo siguiente:**

TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TERCERA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

Departamento	Puesto	RETRIBUCION ECONOMICA EXTRAORDINARIA
PRESIDENCIA	PRESIDENTA MUNICIPAL	34,503.00
SINDICATURA	SINDICO MUNICIPAL	26,663.00
REGIDURIA	PRIMER REGIDOR	12,214.00
REGIDURIA	SEGUNDO REGIDOR	12,214.00
REGIDURIA	TERCER REGIDOR	12,214.00
REGIDURIA	CUARTO REGIDOR	12,214.00
REGIDURIA	QUINTO REGIDOR	12,214.00
REGIDURIA	SEXTO REGIDOR	12,214.00
REGIDURIA	SEPTIMO REGIDOR	12,214.00
TOTAL FUNCIONARIOS		146,664.00

SEXTA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

Departamento	Puesto	RETRIBUCION ECONOMICA EXTRAORDINARIA
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	C.F.E. LA MARTINICA	7,798.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SEXTA SECCION	8,433.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SAN ANTONIO HUEXOTITLA	8,365.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	GUADALUPE HUEXOTITLA	7,858.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LA HERRADURA	8,006.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	EL ROSARIO	9,628.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	COLONIA TEPATLAXCO	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	MARIANO MATAMOROS	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	ACOPINALCO DEL PEÑON	9,627.00

CUARTA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y DEBERES FISCALES
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

TLAXCO
PUEBLO MÁGICO



QUINTA REGIDURÍA
PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA AGENDA SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA AGRAL

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

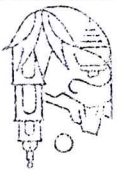
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN
TLAXCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA
MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PRIMA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MAXIMO
ROJAS COSTA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL CENTIN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO RUEXOTITLA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y TRANSPORTE
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

Departamento	Puesto	RETRIBUCION ECONOMICA EXTRAORDINARIA
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	MAGUEY CENIZO	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	J.M.M. BUENAVISTA	9,628.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	GRACIANO SANCHEZ	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	COLONIA SAN JUAN	8,365.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LA CIENEGA	7,971.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	COLONIA POSTAL Y VISTA HERMOSA	9,628.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LA ROSA	7,971.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	EL SABINAL	9,627.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	CAPILLA TEPEYAHUALCO	7,971.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	COLONIA ITURBIDE	8,433.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	QUINTA SECCION	8,433.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LAS MESAS	7,971.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SANTA MARIA ZOTOLUCA	7,971.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	UNION EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD	9,628.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LA PALMA	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SAN JOSE ATOTONILCO	9,627.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	DIEGO MUÑOZ CAMARGO	6,280.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LAS VIGAS	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SAN JOSE TEPEYAHUALCO	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SAN PEDRO LA CUEVA	8,006.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LA MAGDALENA SOLTEPEC	8,006.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	COLONIA EJIDAL	8,366.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	OJO DE AGUA	7,971.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SANTIAGO TECOMALUCAN	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SAN DIEGO QUINTANILLA	7,120.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	MAXIMO ROJAS XALOSTC	7,971.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	CASA BLANCA	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	LAGUNILLA	8,360.00
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	SAN LORENZO SOLTEPEC	8,360.00
TOTAL PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD		318,619.00

MUNICIPAL
2024-2027

SEGUNDA REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO
DEPARTAMENTO DE TURISMO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO OCTAVO. APROBACION DE LA RETRIBUCION ECONOMICA EXTRAORDINARIA Y/O BONO Y/O COMPENSACION A INTEGRANTES EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026** del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

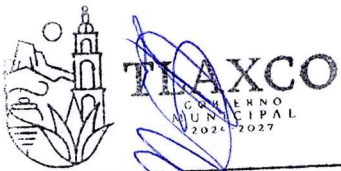


PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y DEBERES HUMANOS
EQUIDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



QUINTA REGIDURÍA
FISCALÍA
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EPITAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA ANONIA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MAR
MORELOS BUENAVISTA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CALLE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
RODRÍGUEZ



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COMINALCO DEL PEÑO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIÉNEGA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA



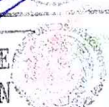
TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



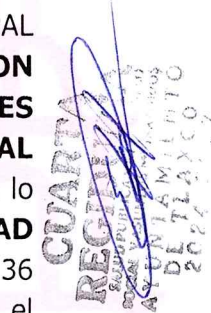


DECIMO NOVENO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE PAGO DE VACACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS Y COMPENSACIONES POR TIEMPO EXTRAORDINARIO O RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE PAGO DE VACACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS Y COMPENSACIONES POR TIEMPO EXTRAORDINARIO O RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga el **PAGO DE VACACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS** que no hayan disfrutado sus periodos vacacionales, siempre y cuando se demuestre que por carga de trabajo de sus respectivas unidades administrativas, no pueden disfrutar de sus periodos vacacionales o por la separación de su cargo, puesto o plaza y de que no hallan disfrutado de sus periodos vacacionales, así mismo de **COMPENSACIONES POR TIEMPO EXTRAORDINARIO O RESULTADOS** siempre que haya disponibilidad presupuestaria o se halla autorizado en las partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos y Plantillas del ejercicio fiscal **2026**, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 23, 33 fracción I, 40, 41 fracción VIII, 72 fracción VII, 73 fracción XIII, 79, 93, 95, 100, 101, 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 8, 11 fracción V, 23, 25, 28 29, 30, 31, y 32 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 2, 3, 288, 294 fracción IV, 299 y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 1, 14 último párrafo, 1, 115 fracciones I, II y IV, 123, 127 fracciones I, III y V y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 10, 11 y 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el artículo 17 de la Ley Federal de Trabajo vigente, los artículos 1 y 61 fracción II inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 93 fracción III, 95, 96 y 97 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **DECIMO NOVENO. APROBACION DE PAGO DE VACACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS Y COMPENSACIONES POR TIEMPO EXTRAORDINARIO O RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026** del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

180

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MOBELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTÍNICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA OYALCO DEL PEÑÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO BUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO BUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

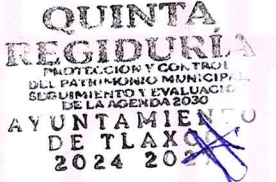
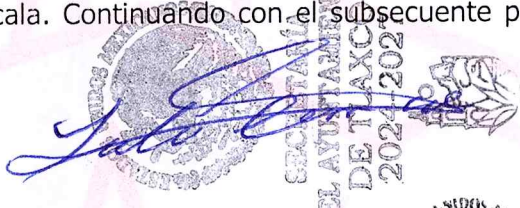
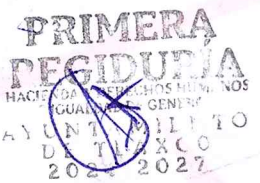
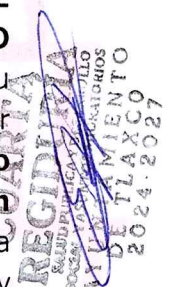
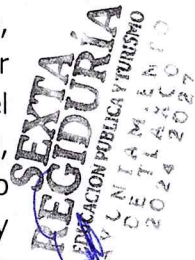
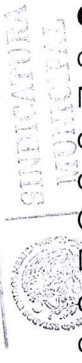
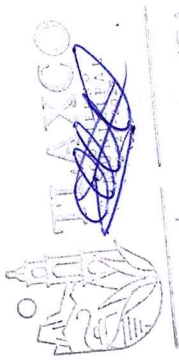


VIGÉSIMO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE EXENCION DE CAUCION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE EXENCION DE CAUCION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El Ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga, la **EXENCION DE CAUCIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, con el antecedente en el ejercicio de sus funciones que ha desempeñado en el Municipio al **C.P. YAZMIN FLORES ROMANO** con el puesto de Tesorera Municipal del Municipio de **TLAXCO** Tlax, así como los funcionarios que manejan recursos directamente como **CAJERO DE TESORERIA MUNICIPAL, PRESIDENTES DE COMUNIDAD, DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL y ENCARGADO DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION**, ha demostrado probidad, honestidad y honradez en el manejo de fondos públicos y manifestó que no tiene la solvencia económica para poder contratar una fianza de caución por manejo de fondos públicos. Por tal motivo este Ayuntamiento ha determinado exentarlas de contratar la fianza de caución por el manejo de los fondos públicos de este ejercicio fiscal **2026**, mas no de responsabilidad que en su momento le determine el Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala al causar daños y perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por el manejo de fondos y valores municipales o por irregularidades en el ejercicio, pago, recaudación o concentración de los recursos públicos del municipio transferidos por el Gobierno Federal o Estatal, o de los concertados o convenios que realice el municipio con la Federación o el Estado, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y XV, 35, 36, 37, 38 y 73 fracción XIV de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 49 fracciones I, III, V, VI y VII, 52 y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **VIGÉSIMO. APROBACION DE EXENCION DE CAUCION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **mayoría (8) votos a favor y un voto en contra del Maestro Arturo Hernández Rodríguez, Síndico Municipal, ya que expresa que no se tienen antecedentes o justificación alguna y la Ley no lo permite**; por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.



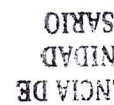
**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

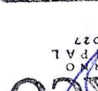
 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

580

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027


 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA DE LA
QUINTA SECCION


**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MEGAS

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
IGRACIANO SANCHEZ

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MADALUPE BUENOCHUA

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MORELOS

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABIÑAL

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGAS

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEXOTITLA

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO DEL PEÑON

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO DE AGUA

**TLAXCO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027



SEGUNDA
REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

VIGESIMO PRIMER. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE REALIZAR PRESTAMOS ENTRE FONDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR EN EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE REALIZAR PRESTAMOS ENTRE FONDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, el cual es el siguiente:**

El Ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga, la **APROBACION DE REALIZAR PRESTAMOS ENTRE FONDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR EN EL EJERCICIO FISCAL 2026**, siempre y cuando sea para pago de gastos de nómina, servicio de energía eléctrica de agua potable, alumbrado público, entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta de varios fondos o algún otro gasto cuando se presente situaciones imprevistas y se cuente con los recursos necesarios con disponibilidad presupuestaria y justificación financiera, esto debido a que el calendario de liberación de recursos de los diferentes fondos que integran a las Participaciones e Incentivos Económicos y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios es a partir del 25 al 30 o 31 de cada mes y no tenemos la capacidad financiera para sufragar estos gastos en esas fechas, esto con fundamento en su artículo tercero en su página 3 del ACUERDO DONDE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGA DE LAS PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS QUE RECIBIRÁ CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE TLAXCALA EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, en el Periódico Oficial No. 1 Extraordinario del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 13 de Febrero de 2026 y el ACUERDO DECIMO DONDE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCION Y CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) QUE RECIBIRÁ CADA MUNICIPIO EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, publicado en el Periódico Oficial Numero 1 Extraordinario del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 30 de Enero de 2026 Pagina 5.

Así mismo no se cobrara ningún tipo de interés por realizar prestamos entre fondos siempre y cuando sean justificables y estos sean reintegrados en su totalidad a la cuenta bancaria de origen del fondo en un plazo no mayor de tres meses, a partir de la fecha que realizo el préstamo entre fondos o en su caso que los prestamos entre fondos que se realicen en el último trimestre del ejercicio fiscal de que se trate estos se reintegraran a más tardar el quince de enero del ejercicio fiscal posterior al ejercicio fiscal de que se trate, esto con el fin de aplicar debidamente los recursos para su oportuna revisión y fiscalización y así cumplir con el marco legal que establece el destino específico en que fueron autorizados en el presupuesto dichos recursos. En lo que se refiere en el año elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y los ayuntamientos de los municipios, la devolución de

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027
SINDICATURA
MUNICIPAL

TERCERA
REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
EDUCACIÓN Y CULTURA
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027



SEGUNDA
REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027



AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



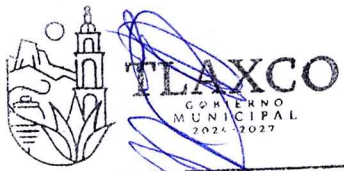
PRIMERA
REGIDURÍA
HACIENDA Y FINANZAS MUNICIPALES
IGUALDAD DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024-2027



QUINTA
REGIDURÍA
PROTECCIÓN Y CONTROL
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

830 00000



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



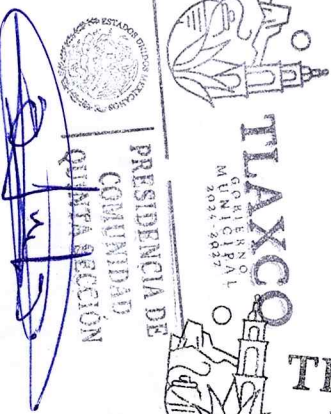
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS



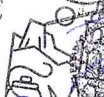
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GREGORIO SÁNCHEZ



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMERA



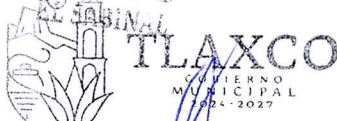
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TLAXCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MÁXIMO



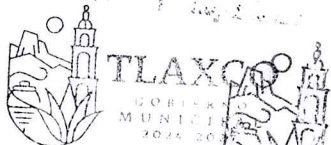
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL TORNILLO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
PINALCO DEL PEÑON



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO BUENAVISTA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA





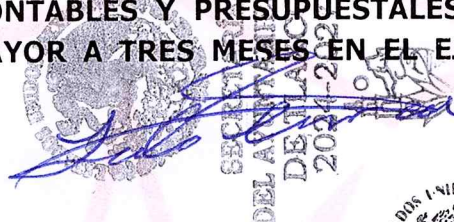
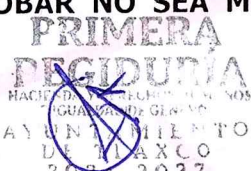
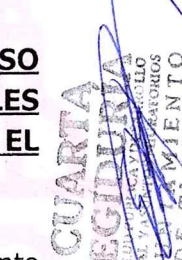
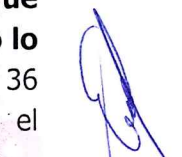
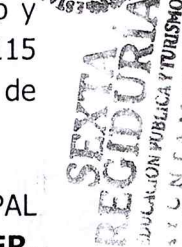
los prestamos entre fondos será a más tardar el 30 de agosto del año en que se realice el cambio de ayuntamiento. En caso de que el servidor público responsable no devuelva oportunamente el préstamo entre fondos y esto origine que no se aplique los recursos en base al marco legal que establece el destino específico en que fueron autorizados en el presupuesto, se le iniciara el procedimiento de responsabilidades administrativas, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracción I, 35, 36, 37, 38, 41 fracción IV, 73 fracciones I, II y VII, 95, 98, 99, 100, 106, 107 y 110 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 49 fracciones I, III, V, VI y VII, 52 y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los artículos 2, 3, 7, 292-A, 302, 309 segundo párrafo, 311 y 501 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 9, 35 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 7, 54 fracción XVII inciso a), 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el artículo 69 párrafo tercero y cuarto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 115 fracciones I, II y IV y 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **VIGESIMO PRIMER. APROBACION DE REALIZAR PRESTAMOS ENTRE FONDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR EN EL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **mayoría (8) votos a favor y un voto en contra del Maestro Arturo Hernández Rodríguez, Síndico Municipal, ya que expresa que no se tienen antecedentes o justificación alguna y la Ley no lo permite**; por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

VIGESIMO SEGUNDO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE QUE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES POR GASTOS A COMPROBAR NO SEA MAYOR A TRES MESES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE REALIZAR PRESTAMOS ENTRE FONDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR EN EL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El Ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga, la **APROBACION DE QUE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES POR GASTOS A COMPROBAR NO SEA MAYOR A TRES MESES EN EL EJERCICIO FISCAL**

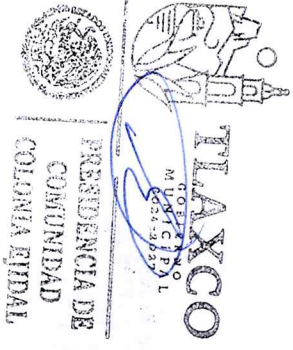




TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

380

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA EJIDAL



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LAS VIGAS



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA SAN JUAN

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD EL ROSARIO



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LAS MESAS



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD MARIANO MATAMOROS



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LA PALMA

TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD GRACIANO SANCHEZ

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD COLONIA ITURBIDE



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD CFE LA MARTINICA



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD CAPILLA DE TEPEYAHUALCO

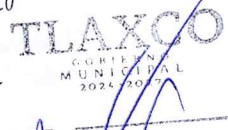
TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD EL CENITAL



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD LA CIENEGA



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD JACOPI TALCO DEL POSTON



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD CAPILLA DE TEPEYAHUALCO



TLAXCO GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD SAN JOSÉ DE TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD OJO DE AGUA

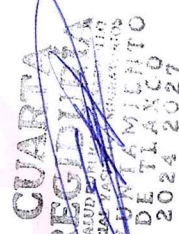
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD OJO DE AGUA

Handwritten signature

Handwritten signature

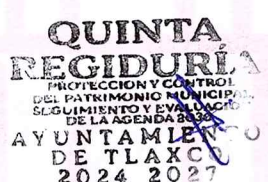
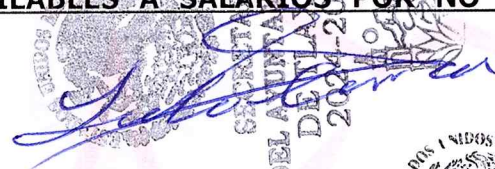
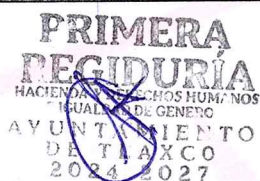


2026, a los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas que manejen recursos del erario público municipal para el desempeño de sus funciones, mismos recursos que deberán justificar con documentación comprobatoria original que respalde las operaciones contables y presupuestales en un plazo no mayor de tres meses, mismo plazo que iniciara a partir de la fecha que se liberó dicho recurso al servidor público o en su caso cuando los recursos se liberen al servidor público en el último trimestre del ejercicio fiscal de que se trate, estos se comprobaran a más tardar el quince de enero del ejercicio fiscal posterior al ejercicio fiscal de que se trate, esto con el fin de aplicar debidamente los recursos para su oportuna revisión fiscalización y así cumplir con el marco legal que establece el destino específico en que fueron autorizados en el presupuesto dichos recursos. En lo que se refiere en el año elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y los ayuntamientos de los municipios, la comprobación se hará a más tardar los primeros cinco días naturales después de haber terminado el mes que se trate, excepto el mes de agosto que la comprobación se hará a más tardar el 25 de agosto del año en que se realice el cambio de ayuntamiento. En caso de que el servidor público responsable no compruebe oportunamente se le iniciara el procedimiento de responsabilidades administrativas, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracciones I y IV, 35, 36, 37, 38, 41 fracción IV, 73 fracciones I, II y VII, 95, 98, 99, 100, 106, 107 y 110 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los artículos 1, 2, 49 fracciones I, III, V, VI y VII, 52 y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los artículos 2, 3, 7, 292-A, 302, 309 segundo párrafo, 311 y 521 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los artículos 9, 35 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 7, 54 fracción XVII inciso a), 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 1, 115 fracciones I, II y IV y 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **VIGESIMO SEGUNDO. APROBACION DE QUE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES POR GASTOS A COMPROBAR NO SEA MAYOR A TRES MESES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

VIGESIMO TERCER. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONTRATACION DE PERSONAL SERVICIOS PROFESIONALES O ASIMILABLES A SALARIOS POR NO CONTAR CON



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL VISTA HERMOSA

280

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCION

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE BANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSE MARIA
MORELOS BUEYALTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SABINAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
ACOPINALCO DEL PEÑON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
FERNANDO BUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 2027



SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

PERSONAL CAPACITADO PARA TRABAJOS ESPECIALIZADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIOS PROFESIONALES O ASIMILABLES A SALARIOS POR NO CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA TRABAJOS ESPECIALIZADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIOS PROFESIONALES O ASIMILABLES A SALARIOS**, dependiendo del dictamen de las áreas que no cuenten con el personal capacitado o disponible para la realización de las actividades respecto a sus funciones de cada área que lo necesite de acuerdo a las condiciones que se convenga en las funciones actividades o trabajos especializados encomendados o de aquellas personas físicas con actividades empresariales que nos otorguen un bien o servicio y se les pague bajo la modalidad de asimilables a salarios. Este personal se contratara de acuerdo a las condiciones que se convenga en las funciones, actividades o trabajos encomendados, así como las condiciones o retribuciones económicas que se convengan en el contrato y la disponibilidad presupuestaria del Municipio, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracción I, 41 fracción XVIII de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los artículos 1272, 1273, 1275, 1280 y 1281 del Código Civil del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, los artículos 161 fracción II inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 93 fracción III, 95, 96 y 97 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **VIGESIMO TERCER APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIOS PROFESIONALES O ASIMILABLES A SALARIOS POR NO CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA TRABAJOS ESPECIALIZADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **mayoría (8) votos a favor y un voto en contra del Maestro Arturo Hernández Rodríguez, Síndico Municipal, ya que la contratación externa siempre será observada por el ASF y OFS, en virtud de que el municipio cuenta con áreas técnicas y especializadas para realizar las tareas encomendadas, por lo que, deben contar con el personal suficiente y capacitado para enfrentar todas las contingencias que emerjan, por lo que**

TLAXCO

SINDICATURA MUNICIPAL

SEGUNDA REGIDURÍA
GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027



SEGUNDA REGIDURÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y TURISMO
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027



CUARTA REGIDURÍA
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027



PRIMERA REGIDURÍA
HACIENDA Y ECONOMÍA
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO



QUINTA REGIDURÍA
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030
AYUNTAMIENTO
DE TLAXCO
2024 2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PATA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
RUJAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO DEL PINON

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL SACINABE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CIENEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

800 000 000



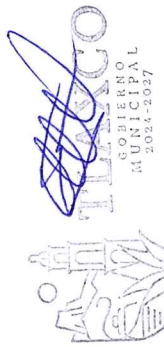
una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.

VIGESIMO CUARTO. LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

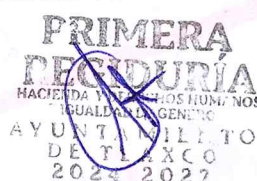
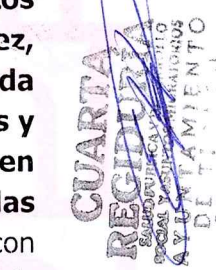
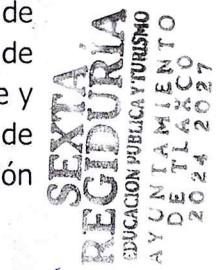
El **C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ** Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **TLAXCO** Tlax., da lectura al contenido de este punto, por la **APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual es el siguiente:

El ayuntamiento aprueba con la facultad que la ley le otorga la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FEDERALES**, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria, estén disponibles dichos recursos federales y que beneficien al Municipio, esto con fundamento a los artículos 1, 2, 3, 33 fracción I, 41 fracción XVIII de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los artículos 1272, 1273, 1275, 1280 y 1281 del Código Civil del Estado de Tlaxcala, los artículos 7, 86, 87, 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los artículos 1 y 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enseguida la MAESTRA **DIANA TORREJON RODRIGUEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL sometió a votación el punto **VIGESIMO CUARTO. APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, del orden del día y solicito a los presentes manifestaran su aprobación, a lo que levantaron la mano y vista la votación, lo declaro aprobado por **mayoría (8) votos a favor y un voto en contra del Maestro Arturo Hernández Rodríguez, Síndico Municipal**, ya que la contratación externa siempre será observada por el ASF y OFS, en virtud de que el municipio cuenta con áreas técnicas y especializadas para realizar las tareas encomendadas, por lo que, deben contar con el personal suficiente y capacitado para enfrentar todas las contingencias que emerjan, por lo que una vez desahogado el punto con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Continuando con el subsecuente punto del orden del día.



SINIFICATURA



130

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLÁN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA
COMUNIDAD JOSÉ
MORELOS BUENA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JOSE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
RODRÍGUEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JACOPECALCO DEL PEÑO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA CAÑEGA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO HUEXOTITLÁN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JOSÉ TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



VIGESIMO QUINTO. ASUNTOS GENERALES; en el uso de la voz el Ciudadano Julio Cesar Ascencio Quiroz, Secretario del Ayuntamiento, menciona que no hay puntos a tratar en asuntos generales, por lo que se prosigue al siguiente punto.

VIGESIMO SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Pasando al deshago del último punto del orden del día, siendo las 17:05 horas del día 23 de abril del año 2026, se da por concluida la presente sesión para asentarse en esta Acta, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento.

MTRA. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JULIO CESAR ASCENCIO QUIROZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES

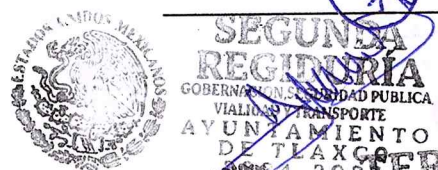
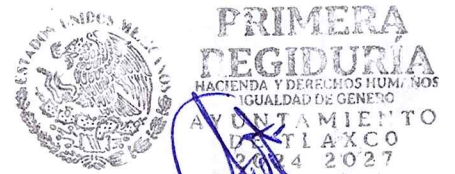
LIC. MARÍA GUADALUPE PELCASTRE MENDEZ
PRIMERA REGIDORA

C. JUAN MUNGUIA CORTES
SEGUNDO REGIDOR

LIC. ZENaida GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
TERCERA REGIDORA

LIC. EDWARDS HERRERA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR

MTRA. JAZMIN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



820

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA TURBIDE**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
FRANCISCO HUEXOTITLA**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SAN ANTONIO HUEXOTITLA**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SANTA MARTINA**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
DE TEPEYAHUALCO**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO**

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



QUINTA REGIDORA

**C. ERIKA FRANQUIZ DÁVILA
SEXTA REGIDORA**

**LIC. AGUSTIN NAVA HUERTA
SÉPTIMO REGIDOR**

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

**01.- C. JOSÉ ALFONSO ESCAMILLA GARCÍA
ACOPINALCO DEL PEÑÓN**

**02.- DR. ADOLFO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ATOTONILCO**

**03.- C. LEONARDO HERNÁNDEZ CARMONA
CAPILLA DE TEPEYAHUALCO**

**04.- C. DIONISIO SÁNCHEZ ORTEGA
CASA BLANCA**

**05.- C. ADRIANA PINEDA MOTA
COLONIA EJIDAL**

**06.- SERGIO MENDIETA BELLO
DIEGO MUÑOZ CAMARGO**

**07.- C. FLAVIO CID SUAREZ
EL ROSARIO**

**08.- C. LILIA GÓMEZ VELA
EL SABINAL**



Handwritten signature



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SANCHEZ

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LUIS DE RUEXOTITLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
PALMA

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO RUEXOTITLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

Handwritten signature

Handwritten signature



09.- LIC. JOSÉ DANIEL GALINDO CEDEÑO
GRACIANO SÁNCHEZ

10.- C. INÉS CARMONA LUNA
GUADALUPE HUEXOTITLA

11.- C. JOSÉ FELIPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
COLONIA ITURBIDE

12.- C. VALDEMAR FUENTES HERNÁNDEZ
JOSÉ MARÍA MORELOS BUENAVISTA

13.- C. ISIDRO GARCÍA LIRA
LA CIÉNEGA

14.- C. ALBERTO CARMONA TLAHUITZO
LA HERRADURA

15.- C. CARLOS PÉREZ GEORGE
LA MAGDALENA SOLTEPEC

16.- C. GENARO ARROYO GÓMEZ
CFE LA MARTINICA

17.- C. JOSÉ ESTEBAN MÁRQUEZ LÓPEZ
LA PALMA

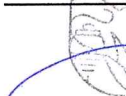
18.- C. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
LA ROSA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GRACIANO SÁNCHEZ



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTITLA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CFE LA MARTINICA



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA



010

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLOMIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA TURBIDE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
JUAN RUCOXOTITLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
SANTA DALUPE RUEXOTITLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CPE LA MARTINICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

19.- LIC. VRENY SILVERIO QUINTOS
LAGUNILLA

20.- LIC. VICENTE LÓPEZ CORTES
LAS MESAS

21.- C. JUAN ANTONIO MELLADO GARCÍA
LAS VIGAS

22.- C. RODOLFO ESCOBEDO PLUMA
MAGUEY CENIZO

23.- LIC. LIZETH ESTRADA ATLIXQUEÑO
MARIANO MATAMOROS

24.- C. GUADALUPE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
MÁXIMO ROJAS XALOSTOC

25.- C. JUVENAL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
OJO DE AGUA

26.- C. MAURICIO GONZÁLEZ LEÓN
COLONIA POSTAL Y VISTA HERMOSA

27.- LIC. IRMA ISLAS SÁNCHEZ
QUINTA SECCIÓN

28.- C. JESÚS ÁNGEL BONILLA BARRANCO
SAN ANTONIO HUEXOTITLA

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS MESAS

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
MARIANO MATAMOROS

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD MÁXIMO
ROJAS XALOSTOC



TLAXCO
PUEBLO MÁGICO

Handwritten initials or mark.

130

03/07/2024



TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
EL ROSARIO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD JOSÉ MARÍA
MORELOS BUENAVISTA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
GUADALUPE HUEXOTTILA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LA PALMA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CPE LA MARTINICA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
GUADALUPE HUEXOTTILA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA

TLAXCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



29.- C. JUAN RODRÍGUEZ ROJAS
SAN DIEGO QUINTANILLA

30.- C. ONESIMO MONTIEL CÚRIEL
SAN JOSÉ TEPEYAHUALCO

31.- ING. SOFÍA GARCÍA HERNÁNDEZ
COLONIA SAN JUAN

32.- C. EDUARDO VÁZQUEZ DÍAZ
SAN LORENZO SOLTEPEC

33.- C. IVAN MORENO SÁNCHEZ
SAN PEDRO LA CUEVA

34.- LIC. MARÍA JARELI LÓPEZ GONZÁLEZ
SANTA MARÍA ZOTOLUCA

35.- LIC. GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SANTIAGO TECOMALUCAN

36.- LIC. LUIS ALBERTO ARROYO MATAMOROS
SEXTA SECCIÓN

37.- C. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ CORTES
COLONIA TEPATLAXCO

38.- C. ROBERTO MALDONADO HERNÁNDEZ
LA UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD







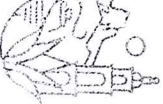
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD COLONIA
POSTAL Y VISTA HERMOSA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA EJIDAL



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA SAN JUAN



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

f

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD BUENAVISTA
GUADALUPE

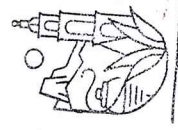


TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
LAS VIGAS



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO

TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD CAPILLA
DE TEPEYAHUALCO



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
COLONIA ITURBIDE



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



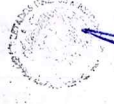
TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
CPE LA MARTINICA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027

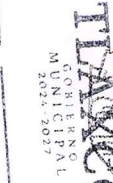
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
OJO DE AGUA



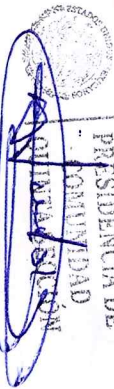
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD SAN
ANTONIO BUENAVISTA



TLAXCO
GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027



PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD
QUINTA SANTA ANA



BB

[Handwritten signature]